



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

DIRECCIÓN DE CARRERA: INGENIERÍA EN TURISMO

**INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN TURISMO**

MODALIDAD:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**EVALUACIÓN DEL HUMEDAL LA SEGUA MEDIANTE
INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA SU
MANEJO Y CONSERVACIÓN.**

AUTOR (ES):

**ALCÍVAR LOOR JESÚS ALEXANDER
ALVARADO ROMERO JOSÉ FERNANDO**

TUTOR:

Lic. YAMIL DOUMET CHILÁN. Mg

CALCETA, NOVIEMBRE 2018

DERECHOS DE AUTORÍA

Jesús Alexander Alcívar loor y José Fernando Alvarado Romero, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de su autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cede sus derechos de propiedad intelectual, a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Jesús Alcívar Loor

José Alvarado Romero

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Yamil Doumet Chilán certifica haber tutelado el trabajo de titulación **“EVALUACIÓN DEL HUMEDAL LA SEGUA MEDIANTE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA SU MANEJO Y CONSERVACIÓN”**, que ha sido desarrollada por Mendoza Torres María Cristina, previa la obtención del título de Ingeniero en Turismo, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

LIC. YAMIL DOUMET CHILAN, Mg

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos miembros del tribunal correspondiente, declaramos que hemos APROBADO el trabajo de titulación titulada “EVALUACIÓN DEL HUMEDAL LA SEGUA MEDIANTE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA PARA SU MANEJO Y CONSERVACIÓN”, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por JESÚS ALEXANDER ALCÍVAR LOOR Y JOSÉ FERNANDO ALVARADO ROMERO, previa la obtención del título de Ingeniero en Turismo, de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN Del TRABAJO DE TITULACIÓN DE TERCER NIVEL de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Ing. Guillermo Félix Mendoza, Mg.
MIEMBRO

Lic. Fernando Veloz Camejo, Mg
MIEMBRO

Lic. Iván Mendoza Montesdeoca. Mg
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día. A Dios por las experiencias vividas a lo largo de nuestra etapa universitaria, a todos los docentes que nos ayudaron a forjar nuestro carácter como profesionales y por último y no menos importante a nuestro tutor de tesis por su dedicación e interés durante el periodo de desarrollo de nuestra investigación.

AUTORES

DEDICATORIA

En primera persona al creador de todas las cosas, el que nos dio la fortaleza para continuar cuando a punto de caer estuvimos. De igual manera esta tesis va dedicada a nuestros progenitores y familiares más cercanos que nos supieron formar con valores y buenos sentimientos lo cual nos han ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles de este camino al cual llamamos vida.

De forma muy especial a nuestro querido Amigo **FREY ANTONIO ARTEAGA BRAVO** que siempre estuvo juntos a nosotros y nos brindó su apoyo en momentos difíciles, no nos alcanzarían las palabras y las hojas para plasmar todo lo que le queremos decir, pero creemos que es un reconocimiento justo darle un pequeño espacio en esta dedicatoria por todo el apoyo que nos dio cuando más lo necesitamos.

A nuestros compañeros pasados, presentes y ausentes con los que compartimos alegrías y tristezas y que durante toda nuestra etapa universitaria estuvieron al igual que nosotras buscando el tan anhelado sueño de ser profesionales útiles para la sociedad en la que vivimos.

GRACIAS TOTALES.

AUTORES

CONTENIDO GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
CONTENIDO GENERAL.....	vii
CONTENIDO DE CUADROS	ix
RESUMEN.....	x
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	10
2.1. DESARROLLO SOSTENIBLE	10
2.1.1 TURISMO Y SOSTENIBILIDAD	12
2.1.2 IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	15
2.1.3 RELACIÓN DEL TURISMO EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS (HUMEDALES).....	18
2.2. ÁREAS PROTEGIDAS Y TURISMO.....	19
2.2.1 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR (SNAP)	20
2.2.2 PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN ÁREAS PROTEGIDAS	22
2.2.3 CONVENCIÓN RAMSAR Y SU APOORTE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES	24
2.2.4 GESTIÓN TURÍSTICA AMBIENTAL EN HUMEDALES	26
2.2.5 MANEJO SOSTENIBLE EN HUMEDALES.....	29
2.3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.....	30
2.3.1 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS	32
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	34
3.1. METODOLOGÍAS REFERENCIALES.....	34
3.2. METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AMBIENTAL	37
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	40
4.1. FICHA DE PROBLEMÁTICAS BASE PARA INDICADORES.....	40
4.1.2 EVALUACIÓN DE EXPERTOS.....	42
4.1.3. MATRIZ DE INDICADORES SELECCIONADOS	43
4.1.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LOS INDICADORES.....	46
4.2. CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL HUMEDAL LA SEGUA	51
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	51

HIDROGRAFÍA.....	52
CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA DEL HUMEDAL LA SEGUA	52
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL HUMEDAL Y SUS COMUNIDADES	54
SERVICIOS BÁSICOS DEL HUMEDAL Y SUS COMUNIDADES	55
DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y FIJA	55
RECURSO NATURAL HUMEDAL LA SEGUA.....	57
ACTIVIDAD TURÍSTICA DENTRO DEL HUMEDAL	57
4.2.1. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA SEGUA POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES (ENTREVISTA, GAD CHONE Y TOSAGUA JUNTA PARTROQUIAL SAN ANTONIO, MINISTERIO DE AMBIENTE).....	59
4.2.2. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN TURÍSTICA Y CUIDADO AMBIENTAL DE LA SEGUA POR LAS COMUNIDADES LOCALES (ENCUESTA).	61
4.2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL HUMEDAL LA SEGUA (FODA).....	64
4.2.4. MATRIZ DE POTENCIALIDAD.....	68
4.3 IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL HUMEDAL LA SEGUA	69
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
5.1 CONCLUSIONES	75
5.2 RECOMENDACIONES	76
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS	83

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro 2.1. Beneficios del desarrollo sostenible	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.2. Impactos positivos y negativos de la actividad turística...	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.3. Clasificación de áreas protegidas	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.4. Lineamientos manejo de humedales	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.5. Criterios de la convención RAMSAR humedales	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.6. Gestión Turística	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.7. Manejo sostenible humedales	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 2.8. Criterio de la GSTC sostenibilidad turística	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 3.9. Metodología referencial	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 3.10. Análisis comparativo metodología	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 3.11. Metodología a emplear.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.12. Aspectos de evaluación ambiental.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.13. Evaluación sociocultural	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.14. Criterios de respuesta	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.15. Opciones de respuesta.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.16. Indicadores	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.17. Indicadores.	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.18. Indicadores de calificación.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.19. Indicadores de evaluación	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.20. Modo de verificación	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.21. Telefonía fija y convencional.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.22. Sistema de alcantarillado	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.23. Sistema de alumbrado público.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.24. Eliminación de residuos	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.25. Matriz FODA.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.26. Criterios de calificación	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.27. Aspectos de análisis	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 4.28. Matriz de potencialidad	¡Error! Marcador no definido.

CONTENIDO DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1. Humedal la segua.....	¡Error! Marcador no definido.
Gráfico 4.2. Ponderación Matriz FODA	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es la evaluación del humedal La Segua mediante indicadores de sostenibilidad turística para su adecuado manejo y conservación. El estudio inició con una ficha de problemáticas identificando áreas y problemas prioritarios en los que se deberán seleccionar indicadores para el desarrollo y manejo turístico sostenible del área protegida el mismo que es validado mediante el criterio de expertos. Luego se aplicaron indicadores para evaluar la situación turística y ambiental posteriormente se realizó un diagnóstico situacional, comenzando con la revisión de documentos oficiales y visitas de campo para poder determinar la situación actual del humedal, se aplican encuestas a las comunidades de la zona de amortiguamiento para determinar el grado de participación y el interés dentro de la actividad turística en el atractivo; de la misma forma se realizan entrevistas a los gestores de los GADs de Chone, Tosagua y la Junta Parroquial de San Antonio para conocer la gestión y acciones que desarrollan para el manejo y conservación del humedal. Se identifican acciones direccionadas a los tres ejes de la sostenibilidad, estas van desde campañas de educación turística y ambiental para los gestores, visitantes y comunidades; también se plantea fortalecer políticas y normativas para su manejo adecuado, se sugieren implementación de facilidades turísticas y programas para fomentar la calidad en el servicio. En la parte ambiental se orienta a realizar estudios periódicos de agua e impacto ambiental de las actividades socioeconómicas realizadas en el humedal La Segua.

PALABRAS CLAVES

Palabras Claves: Sostenibilidad turística, indicadores de sostenibilidad, planificación turística, desarrollo turístico

ABSTRACT

The main objective of this research is the evaluation of the Segua Wetland through tourism sustainability indicators, as a baseline for the management and conservation of it ... The evaluation of these indicators consists of three phases. The first consisted of a situational diagnosis, where the official documents were reviewed in order to determine the current status of the wetland, and subsequent selection of indicators suitable for the study area as well as surveys of the communities near its area of influence to determine the degree of partition and the interest within the tourist activity in the attractiveness; in the same way, interviews with the GAD of Chone, Tosagua and the Parochial Board of San Antonio to determine which are the institutional regulations that are used, actions or activities that they develop to preserve it and take advantage of it touristically; Indicators were applied identifying and defining priority areas and problems of attractiveness in which work should be carried out in this way. The aim is to develop strategies that transform environmental conceptions, habits and perspectives, as well as the protection and value enhancement of both natural and cultural resources. through an education that contributes to a sustainable future. These are aimed at an observatory of sustainable development whose main objective is to serve as an instrument of reflection and participation with the purpose of guiding the appropriate decision making towards the wetland.

KEY WORDS

Tourism sustainability, sustainability indicators, tourism planning, tourism developmen

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Fernández (2015) nos menciona que al referirse a la palabra humedal se puede hablar de zonas encharcadas, donde la presencia de agua y aves acuáticas es evidente; lagunas andinas, volcánicas, de tierras bajas, bosques de mangle, ríos caudalosos son solo algunos de los entornos que forman parte de un ecosistema poco conocido que se vio afectado a lo largo del tiempo.

En los últimos años los humedales han pasado de tener un gran valor a ser considerados áreas pantanosas, inaccesibles, marginales y sin uso, a los que se pueden drenar y transformar en tierras productivas. El conocimiento sobre la importancia de los humedales y su revalorización ha promovido el interés en su conservación, aunque para algunos humedales ya es demasiado tarde.

Según Aldaz (2015) en el Ecuador, cerca de un 17% del territorio se encuentra bajo alguna de las seis categorías oficiales de protección: parque nacional, reserva ecológica, reserva biológica, área nacional de recreación, reserva geobotánica y área de producción de fauna, en las se puede practicar algún tipo de actividad turística por sus diferentes características y entorno. El consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración CLADEA (2017), menciona que el turismo en áreas protegidas (humedales), es una forma de turismo que permite el contacto con la naturaleza y ofrece nuevas experiencias a los viajeros; ya que se dispone de otros tipos de actividades que van desde el ecoturismo, aviturismo, y turismo científico.

Para Maza. C, y Cruz. G (2014) cualquier actividad humana desarrollada en ambientes naturales, implica un impacto y/o deterioro de los recursos involucrados, la mayor parte de las veces, los visitantes no manejan las

magnitudes de los efectos que provocan y no perciben si el daño producido es irreparable. Por lo tanto, resulta factible la aplicación de indicadores de sostenibilidad los cuales permitan clarificar y definir, de forma más precisa, los tipos de impactos ya sean antrópicos o naturales que se puedan revertir o cambiando dando prioridad a sus componentes esenciales y asegurando la participación de la sociedad para la conservación del recurso. La organización mundial de turismo OMT (2004) consiente de la importancia de proteger diferentes espacios que tenga relación con el turismo promueve la utilización de dichos indicadores como instrumentos esenciales para los procesos de formulación de políticas, planificación y gestión en los destinos.

El constante crecimiento de la actividad turística en el Ecuador convierte al turismo en una fuente importante de ingreso por lo que resulta imprescindible la protección o revalorización de los recursos que se poseen, según el Ministerio del ambiente MAE (2008) el país cuenta con 56 áreas protegidas que representan el 20% de su territorio, dichas áreas a su vez representan un gran aporte para la actividad turística, ya que a través de actividades sostenibles se busca conservar la biodiversidad del mismo y de esta manera brindar alternativas de aprovechamiento sustentable de los recursos y mejorar el nivel de vida de su población.

Dentro del Sistema nacional de áreas protegidas SNAP y en relación a turismo en estos espacios encontramos la isla Santay está se encuentra ubicado a 800 metros de distancia de la ciudad de Guayaquil, tiene un área de 4.705 hectáreas de bosques inundables y bosque seco tropical. El MAE (2008) menciona que en dicha área anteriormente se encontraba en el total abandono, los pobladores vivían en casas de caña careciendo en su totalidad de los servicios básicos y sus problemas se acrecentaban en épocas invernales con la proliferación de mosquitos y brote de enfermedades. El turismo sostenible en el patrimonio nacional tubo un rol importante para este ecosistema ya que a través del mismo y a partir de la implementación de 56 viviendas ecológicas, senderos muelles, escuelas y la mejora en la infraestructura del lugar, se logró que el área protegida

-reconocida como un humedal de importancia internacional, identificado así por la convención RAMSAR- acoge a cerca de 5.000 turistas al mes, los cuales son guiados por nativos de la comunidad quien han mejorado su economía, dejando tan solo de depender de la pesca.

EL Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE, 2013) menciona que Manabí posee 7 de las 56 áreas protegidas del país, Parque Nacional Machalilla (Marino y terrestre), área de reserva ecológica Mache Chindul, refugio de vida Silvestre Isla corazón, refugio de vida silvestre fragatas, refugio de vida silvestre Pacoche (Marino y terrestre). Ministerio de turismo MITUR (2008) considera que estas áreas representan un grado de vital importancia para el territorio en el que se encuentran, tal es el caso de Puerto López cantón que recibe 35.000 turistas aproximadamente al año, impulsados por las diferentes modalidades de turismo que se pueden realizar

La Secretaría de la convención Ramsar (2016) identifica 3 humedales de importancia internacional en la provincia las reservas marinas de Pacoche y Machalilla y el Humedal la Segua dicha secretaria expresa que en Manabí y Ecuador litoral se observan las problemáticas de degradación y pérdida acelerada de hábitat por presiones antrópicas, tendencia a la desecación, reducción de espejos de agua y pérdida de humedales, uso inadecuado de los recursos hídricos superficiales en ampliación de la frontera agrícola, otra problemática presente es la construcción de infraestructura como presas hidroeléctricas, sistemas de irrigación, construcción de carreteras.

A continuación, se redacta una lista de problemáticas que atentan contra la conservación ambiental y socioeconómica de estos ecosistemas:

- Subvaloración e inadecuado uso de los humedales por parte de las comunidades y gestores provinciales, municipales y locales.
- Desconocimiento insipiente de la importancia que tienen los humedales para el desarrollo sostenible y calidad de vida de las comunidades.

- Deforestación y contaminación de los bosques de manglar y vegetación marino-costera para la acuicultura (camaroneras).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO (2010) en Manabí las pérdidas de los ecosistemas de humedales y manglares han sido considerables y continúan en la actualidad. La dependencia entre conservación y bienestar humano es especialmente evidente en humedales de países en vías de desarrollo, donde la extracción masiva de los recursos, el impacto de los fenómenos climáticos y la presión que ejercen proyectos de desarrollo insostenibles, profundizan las condiciones de pobreza.

Se evidencia que piscinas para acuicultura y el mal uso del suelo para la agricultura son problemas prioritarios junta al desconocimiento de la importancia de los servicios ecosistémicos y la inadecuada aplicabilidad del marco jurídico vigente para la conservación y manejo de los humedales y áreas naturales.

El humedal la Segua se encuentra ubicado mayoritariamente en la parroquia de San Antonio del cantón Chone, su grado de importancia reside en su diversidad y servicios ecosistémicos para las comunidades. A pesar de su riqueza natural y paisajística las comunidades que lo rodean desconocen su potencialidad causando daños ambientales que afectan directamente sus ecosistemas, la pesca indiscriminada es uno de los factores que inciden en dicho lugar ya que los comuneros al no contar con otros ingresos económicos explotan de forma indistinta al humedal. Otro factor de incidencia negativa es la pérdida del recurso hídrico ya que personas dedicadas a la actividad camaronera cerca de su zona de influencia utilizan el agua del humedal para llenar las piscinas de reproducción de camarón y esto hace que poco a poco se valla secando.

De acuerdo con la Secretaría de la convención Ramsar (2013) la actividad agrícola y la monocultura no responsable es otro de los componentes que están haciendo que el humedal pierda su recurso más importante que es el agua ya que propietarios de las zonas bajas cercanas al atractivo están obstruyendo los

remanentes de líquido vital que alimentan el humedal esto hace que dichas zonas se sequen y se las empiezan a utilizar para el cultivo de grandes pastizales y cembríos de palma de coco.

El uso de productos agroquímicos altamente tóxicos es otra amenaza latente ya que estos desechos son arrojados al humedal, contaminándolo y envenenando peces y otras especies residentes. La laguna de oxidación que se encuentra en el kilómetro 2 de la vía Chone-Canuto es otro factor importante causante del deterioro de esta área protegida ya que La poza como se la conoce llegó a su límite y diariamente se depositan los excesos que quedan, en el aliviadero del río Chone.

Un factor a tomar en consideración es que gran parte del humedal es propiedad privada lo cual incide en el desinterés y cuidado apropiado por parte de los propietarios de dicho ecosistema, este desinterés por parte de los dueños ha originado problemas con las autoridades públicas con el G.A.D. (Gobierno Autónomo Descentralizado) de Chone, particularmente con el departamento de Turismo, quienes al tratar de fomentar ideas o proyectos se han visto estancados. El desconocimiento de la importancia vital y económica que tienen los humedales (La Segua) causa el mal manejo de los recursos y pérdida de oportunidades para el desarrollo local. En otro ámbito, carecen de métodos para desarrollar actividades turísticas sostenibles. En base a lo antes mencionado se plantea la siguiente pregunta.

¿De qué manera la evaluación del humedal La Segua mediante indicadores de sostenibilidad turística ayudara en su manejo y conservación?

1.2. JUSTIFICACIÓN

1.2.1 TEÓRICA

Este proyecto permitirá identificar falencias y necesidades en cuanto al uso y manejo apropiado del Humedal La Segua, ya que el mismo facilitará y orientará la toma de decisiones adecuadas para el desarrollo sostenible del mismo, de esta manera estos indicadores darán a conocer todas las ventajas con las que cuenta promoviendo así la oferta turística al mismo tiempo que fomenta la conservación del espacio o destino, ayudando a mitigar los impactos negativos tanto de carácter antrópico como ambiental. La evaluación de indicadores de sostenibilidad turística permitirá un equilibrio en la parte sociocultural, económica y ambiental. Cabe resaltar que se establecerán las definiciones fundamentales sobre los humedales mediante referencias bibliográficas y documentos oficiales, necesarios para estructurar una sistematización teórica a partir de criterios ecológicos, hidrológicos, sociales.

1.2.2. METODOLÓGICA

Metodológicamente esta investigación estará basada en los siguientes autores: La Organización Mundial de Turismo (OMT, 2005) como ente regulador de dicha actividad plantea elementos y referencias para elaborar indicadores que contribuyan a mitigar los problemas en materia social, ambiental y económica. De igual forma RAMSAR (2016) como ente intergubernamental tiene por misión la conservación y uso racional de los humedales, plantea un conjunto integrado de instrumentos para el manejo de los mismos. Del mismo modo Camacho, E y Carrillo, A (2015) proponen la construcción de un sistema de indicadores para promover de manera sostenible el turismo. Además, Romanelli, A y Manssone, H (2016) establecen pasos a seguir para la aplicación del sistema de indicadores permitiendo desarrollar estrategias a poner en práctica en determinado destino el cual conlleve al uso racional y al manejo adecuado del humedal.

1.2.3. PRÁCTICA

La evaluación mediante indicadores de sostenibilidad turística acorde a las características del sitio de estudio permitirá conocer las falencias que acarrea el lugar y a su vez proponer estrategias que ayuden a solventar dichas problemáticas además de integrar un control anual a favor de la conservación y preservación del recurso, esta investigación puede servir como base hacia futuros proyectos de la mismo índole el cual oriente de forma estratégica la actividad turística en coordinación con la comunidad. Como resultado de esta evaluación surgen acciones que contribuyan a la de gestión turística para el aporte de la conservación y manejo sostenible del humedal La Segua. Contribuyendo como base para el desarrollo de la actividad turística y el fortalecimiento del uso adecuado por parte de Gobiernos Autónomos descentralizado y la población local.

1.2.4. AMBIENTAL

Ambientalmente se justifica sustentándose en los Criterios Globales de Turismo Sostenible para destinos Turísticos (2013), los mismos que establecen las diversas directrices e indicadores de sostenibilidad ambiental que debe considerar toda actividad turística; siendo los humedales ecosistemas susceptibles y vulnerables, con la finalidad de prever cualquier alteración negativa al medio ambiente. Los indicadores permitirán dar un enfoque hacia un desarrollo turístico apropiado en el destino, fortaleciendo la conservación de la flora y fauna, dándole un uso razonable al suelo, y mitigando la pérdida del recurso hídrico, promoviendo normativas referentes a su conservación y monitoreo constante además de concientizar a la comunidad local como ente protector y precursor hacia el cuidado de dicho ecosistema.

1.2.5. LEGAL

El proyecto está amparado y se justifica en Constitución de la República del Ecuador del 20 de octubre de 2008 en donde se establecen los Derechos de la Naturaleza. Art. 71 al 74.- “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y

realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Siendo así el estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan y gestionen el patrimonio natural. Además cabe destacar que en la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua de 2014 en el Artículo 1.- Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley. Se puede concluir que las leyes garantizan la planificación y gestión de los humedales, se deben conocer las bases jurídicas que protejan y gestione de forma correcta a los humedales.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Evaluar al humedal La Segua mediante indicadores de sostenibilidad turística para el manejo y su conservación

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Seleccionar indicadores de sostenibilidad que permitan la evaluación del humedal la Segua como un ecosistema de conservación y aprovechamiento turístico
- Diagnosticar la situación real y potencial del Humedal la Segua como un ecosistema de conservación y productivo
- Proponer estrategias y acciones que permitan el adecuado manejo y aprovechamiento del Humedal La Segua

1.4 IDEA A DEFENDER

La selección de indicadores de sostenibilidad turística contribuirá en el manejo y conservación del humedal La Segua

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se referenciarán las variables en estudio con la finalidad de fundamentar de manera teórica la investigación. La misma se realizará a través del análisis de fuentes bibliográficas que puedan ayudar a dar fiabilidad a esta investigación.

2.1. DESARROLLO SOSTENIBLE

Se puede definir al desarrollo sostenible como aquel que busca satisfacer las necesidades presentes si comprometer la capacidad de las generaciones futuras para que estas satisfagan sus propias necesidades. El desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio mejorando la calidad de vida en las comunidades donde se realice cualquier tipo de turismo.

La nueva generación de turistas está tomando conciencia de que para la preservación de los recursos es importante darle el justo valor a cada uno de los recursos aprovechados en su experiencia turística, la misma que se convierte en un agente de desarrollo sostenible, Es decir se deben aprovechar los recursos de manera consiente y responsable, para garantizar su permanencia en el tiempo y el espacio, permitiendo que este brinde beneficios, y se asegure su propio desarrollo.

El Grupo de Trabajo Abierto sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas reafirma la propuesta de integrar las agendas de desarrollo económico y social y ambiental y en particular el cambio climático para alcanzar el desarrollo sostenible en cada país y en particular en cuanto al reconocimiento de los derechos de la madre tierra y de la diversidad cultural el mismo que comprende 16 objetivos (Mesa, 2015). Ver cuadro 2.7

Cuadro 2.7 Beneficios del desarrollo sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	6. garantizar la sostenibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
7. garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. reducir la desigualdad en y entre países
11. lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos seguros, resilientes y sostenibles	12. garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	16. promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Fuente: Mesa (2015)

La sostenibilidad debe garantizar que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales de la diversidad biológica y de los recursos naturales. También debe garantizar la sostenibilidad económica, que el desarrollo del mismo sea eficiente y beneficie a todos los agentes y que los recursos gestionados se conserven para próximas generaciones (Fernández, 2015).

Estos beneficios del desarrollo sostenible son eje fundamental en la actualidad ya que los mismos permiten un funcionamiento armónico entre todos los actores que

hacen viable a la actividad turística. Pereira & Muñoz (2014) afirma que: “El desarrollo sostenible puede ser entendido como el mantenimiento o mejoramiento de las condiciones de calidad en la relación social-naturaleza. Deberá definirse en la práctica lo que se quiere sostener para que dicha relación pueda ser verdaderamente sostenible”.

Es decir se entiende por desarrollo sostenible a todo aquello que se planifica, ejecuta y monitorea constantemente, produciendo un sinnúmero de aportaciones positivas hacia la localidad, región o país donde el mismo entre en función, además de entablar un equilibrio hacia todas las partes permite el continuo uso de los recursos tanto naturales como culturales, el mismo que es el corazón y columna vertebral de la actividad turística; este permite ejercer una estructura organizativa, y un desarrollo prolongado en el tiempo.

2.1.1 TURISMO Y SOSTENIBILIDAD

Reyes *et al.* (2017) mantiene que el turismo es una actividad orientada a satisfacer necesidades de ocio y recreación permitiendo dinamizar diversas áreas ya sean estas en el campo rurales como urbano fomentando cambios de infraestructura, mejora de servicios básicos, aumentando así la rentabilidad de dichos sitios provocando un sin número de beneficios tanto laborales, económicos y conservaciones de recursos naturales como culturales.

Fernández (2013) menciona que el turismo sustentable debe ser amigable con el ambiente, justo en el aspecto social y rentable desde el punto de vista económico; es decir que hay tres factores a considerar el humano, el medio ambiental y económico y cada uno de ellos debe desarrollarse de manera integral, señalando que las relaciones armónicas de estos factores determinan la interrelación sana entre los actores de la actividad turística.

Entendiendo así que la sostenibilidad es el pilar fundamental en el cuidado, y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales teniendo como base tres ejes indispensables tales como: sociocultural, económico y ambiental ningún

recurso turístico es eterno y sin una debida planificación el éxito de hoy será el fracaso de mañana.

La sostenibilidad ambiental marcó un cambio diferenciado con los primeros aportes del informe Brundtland y la agenda 21 respectivamente estos cambiaron la forma de realizar el turismo dejando a un lado la congruencia de personas hacia mismos polos que daban como resultado la pérdida de recursos no renovables a largo plazo, poniendo un alto a las malas prácticas y direccionándolo a procesos técnicos en los que el destino sea la prioridad, preservándolos y pensando en las futuras generaciones.

Siendo así el turismo pasó a convertirse en el precursor del cuidado ambiental, ya que gracias al mismo se establecen normativas y diversas planificaciones hacia un uso razonable sin repercusiones negativas al entorno, los cuales van desde: cuidado de la flora y fauna presente en el lugar, repercute en la disminución de generación de residuos, y entes contaminantes, al mismo tiempo que concientiza a la comunidad local de la importancia de sus recursos su cuidado, mantenimiento y continua preservación.

A su vez la sostenibilidad sociocultural está ligada a la actividad turística ya que el mismo es de carácter social pero a que hace mención esto, a que tiene referencia directa en la cultura de un pueblo sus tradiciones, costumbres o hábitos, el mismo que a más de vender un servicio ofrece una nueva experiencia hacia el turista o visitante, dado a la interrelación directa entre estos dos tipos en diversas ocasiones repercute negativamente con el modo de vida local, es decir, la aculturación adoptado una cultura extranjera y perdiendo la propia. Por ende, este eje busca una relación viable y no intensificada que no genere lo antes mencionado, generando un desequilibrio prolongado e irreversible.

Este ámbito busca un paralelismo de oportunidades, procurar crecer en hegemonía mas no parcialmente brindando beneficios tales como: servicios básicos (agua, luz, alcantarillado, electricidad e internet), los cuales se ven presentes en polos de desarrollo turístico, leyes y acuerdos pertinentes para el impulso de las comunidades con la adaptación del turismo, ya que permite dar a

conocer su estilo de vida y ofrece al visitante formar parte del mismo, fortaleciendo la identidad local y perdurando continuamente en el tiempo.

Por ende la sostenibilidad económica permite un adecuado flujo de ingresos monetarios, que no solo se vean beneficiados grandes cadenas o mega empresas hoteles, restaurants, agencias de viajes, que se ven favorecidos enormemente por el lucro generado por el turismo un flujo creciente de regalías para terceros mas no se ve involucrado el sector social, apantallándolo con la generación de empleo pero en puestos muy bajos, ya que los grandes cargos son ocupados por personal internacional no nacional, es decir los que se benefician enormemente son entidades extranjeras y las que se perjudican considerablemente son las comunidades locales, ya que cambia su sustento actual, y es la que debe adaptarse o en el peor de los casos migrar a otras ciudades.

Este eje prioriza una rentable captación económica, más una debida planificación gubernamental en torno a leyes reguladoras de la actividad turística, priorizando a la población local y dando oportunidades equitativas a ambos grupos tanto público como privado, permitiendo asegurar una actividad económica a largo plazo que reporte a todos los agentes beneficios socioeconómicos viables y suficientes bien distribuidos y a largo plazo.

Cardoso (2014) describe al turismo como uno de los sectores productivos que generan más beneficio económico, pero a su vez también es uno de los sectores que más afectan los entornos naturales. Sin embargo, es uno de los sectores que tiene potencial para contribuir a una praxis más sostenible dentro del marco del desarrollo...que contempla los recursos naturales como un medio de operación del turismo. Invita a conservar los recursos en los que el turismo opera para que las futuras generaciones gocen de los recursos tal como se los conoce ahora.

Actualmente la sostenibilidad turística es uno de los factores más importantes a la hora de escoger un destino, ya que el visitante busca saber que él forma parte del cuidado de aquellos recursos, en este se ven contemplados o estructurados planes y proyectos que permiten el desarrolló constante de la actividad turística sin

un desequilibrio es sus tres ejes integradores, fomentando la participación social, siendo precavidos con el ambiente y equitativos en términos monetarios.

Doumet y Mendoza (2013) mencionan al turismo como una actividad socioeconómica ambiental, desarrollada bajo los parámetros de la sostenibilidad, causa impactos positivos en el territorio donde se implemente, se puede explicar que los impactos positivos de la actividad turística planificada se enfocan en la conservación de los recursos naturales y la valoración de los recursos culturales.

Los autores citados anteriormente establecen el estrecho vínculo que existe entre el turismo y la sostenibilidad, el primero un ente generador de beneficios y promotor del desarrollo de un pueblo, ciudad o destino en el cual se practique dicha actividad y el segundo como complemento obligatorio con miras a la preservación en el tiempo y continuo disfrute de aquellos bienes.

2.1.2 IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo aporta con diversos aspectos positivos con su inclusión tales como: es el estímulo necesario para adoptar medidas de mejora y conservaciones ambientales, también puede convencer a la población local para que proteja su entorno y cree zonas de protección, dando otro ideal a la comunidad local, mejora de los servicios básicos, infraestructura, creación de fuentes de empleo, dinamiza la economía de los pueblos, participación privada, en fin un sin número de características que acompañan al servicio turístico el mismo que toma más fuerza por las regalías que en si posibilita a la ejecución del mismo.

Del mismo modo Velasco (2014) menciona que “los diversos impactos negativos y positivos del turismo se pueden organizar en cuatro categorías atendiendo las características y naturaleza de sus efectos: impactos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales”, ver cuadro 2.1.

Cuadro 2.1 Impactos positivos y negativos de la actividad turística

Impactos económicos	Impactos políticos
Impactos socioculturales	Impactos medioambientales

Fuente: Velasco (2014)

Impactos económicos. - Los impactos de la actividad turística desde el factor económico son diversos, desde el punto de vista positivo ejerce una proliferación masiva de fuentes de empleo producidos por la creación de nuevas infraestructuras las cuales necesitan de personal humano tanto para su elaboración como para su continua atención, dinamiza la oferta de un sector al mismo tiempo que aumenta el auge de la demanda, lucrándose continuamente, se habilitan créditos para el emprendimiento de proyectos asociados con la actividad turística, creación de leyes y normativas para un funcionamiento estable, regulado y avalado por entidades gubernamentales, en el mismo se ven beneficiados desde las empresas mayoristas hasta las minoristas, es decir, sectores tanto de transportación como de alimentos, hospedaje y recreación.

En cambio las repercusiones negativas del mismo son que las regalías monetarias no siempre se quedan en el plano local estas emigran fuera del país hacia consorcios ya posicionados (mega cadenas), a los cuales solo les interesa netamente el dinero mas no la población local, ni sus necesidades ni intereses, en diversos casos las tasas monetarias de impuestos son muy elevadas como para solventarlas por lo que se ven en la necesidad de cerrar sus establecimientos en los cuales posteriormente sean posicionadas nuevas cadenas internacionales, estos y más factores hacen de la actividad turística económica uno de los puntos a tener mucho cuidado y en los cuales en la actualidad se presenten muchos problemas.

Impactos socioculturales. – La integración de la cultura es de carácter esencial en temas de turismo debido a que gran parte del motivo de los viajes es por conocer nuevas tradiciones, costumbres, fiestas populares, es decir, es un contacto directo que se establece entre el visitante y el residente, entre sus impactos positivos tras la ejecución y desarrollo del turismo encontramos el mejoramiento de los servicios

básicos en la región que se desarrolla, el mismo que dinamiza el área comercial, aumentando la calidad de vida de los residentes, al mismo tiempo que va creciendo el interés de la localidad por sus propias costumbres, tradiciones y patrimonio cultural, haciendo que se mantenga una continua preservación y rehabilitación de dichos atractivos culturales y la revitalización de artes casi extintas, las cuales pasen a ser tomadas en cuenta.

Desde su perspectiva negativa es visible que el turismo en ocasiones genera pérdida de la identidad local, otro factor a tener en cuenta es el estilo de vida que se ve alterado dado a la continua afluencia de visitantes algunos sitios se ven sobresaturadas y sintiéndose desplazados de sus propios lugares, las creencias propias son sobrevaloradas provocando roces contraproducentes entre locales y extranjeros.

Impactos políticos. - Las leyes y ordenanzas juegan un papel vital en el rol de la actividad turística ya que la misma se encarga de fomentar, y regularizar el mismo, el mismo que en ocasiones se ve seducido por grandes empresas permitiendo realizar mega estructuras y cambios drásticos hacia el territorio, en ocasiones cambiando no solo estilo de vida si no también mermando las plazas laborales.

Impactos medioambientales. – El turismo y el ambiente van de la mano ya que sin uno el otro no podría existir ya que el mismo se basa en el aprovechamiento y mejora de los recursos ya sean estos naturales como culturales. Teniendo como impactos positivos que el turismo se vuelve un catalizador de buenas prácticas hacia el uso racional de los recursos, les da un valor significativo a la flora y a la fauna ya que estos conforman la belleza paisajística de la zona, cabe recalcar que actualmente los hoteles se someten a certificadores sostenibles amigables con el ambiente.

Entre sus aspectos negativos encontramos que en más de una ocasión dado a la tipología del turismo en masa este repercute en la degradación del suelo producido por una carga sobresaturada de visitantes en el área acabando con toda forma de vida y dejando un suelo árido, contaminación del agua, proliferación

de residuos sólidos, por ende, con todas las formas de vida inmersas en dicho espacio y terminando por destruirlo.

Entendiendo así, que no todo es color de rosa y que un turismo masificado y desordenado solo repercutirá en estragos tales como transformación irreversible del entorno o degradación del recurso en su totalidad, generación de residuos provocando no solo un mal aspecto visual para los visitantes si no también problemas de salud para los habitantes y pérdida de la identidad cultural.

2.1.3 RELACIÓN DEL TURISMO EN ECOSISTEMAS ACUÁTICOS (HUMEDALES)

Para la Secretaría de la Convención Ramsar. (2013) el turismo bien manejado dentro y alrededor de los humedales puede aportar importantes beneficios en el sitio, tanto económicos como ambientales y a nivel regional y nacional. Los gobiernos y las comunidades locales a menudo se pueden beneficiar económicamente gracias a los ingresos y los empleos generados...el propio humedal se puede beneficiar directamente cuando estos ingresos se emplean directamente en medidas de conservación al mismo, vinculando de este modo el turismo con la conservación a largo plazo.

Moncada & Aranguren (2014) manifiestan que la construcción de la sostenibilidad turística de los humedales se concibe como un proceso de cogestión interdimensional dirigido a proteger los procesos ecológicos que mantienen la vida, asegurando el bienestar de las comunidades favorecidas por los beneficios ambientales que brindan estos ecosistemas...los mismos que son parajes para la contemplación, escenarios de creencias e historias, identidad local, sitios para pescar, fuentes de agua y fuente de turismo.

El humedal es un ecosistema susceptible dado a sus características biológicas, al cual se le debe dar suma importancia dado a la gran gama de especies de flora y fauna presentes en este, no solo por su belleza paisajística, sino también por las características geológicas que este representa, tomando en cuenta los rasgos que engloban al turismo se puede entender que la sostenibilidad repercutirá en la

maximización de los aspectos positivos y minimizando las repercusiones que el mismo ejerce en el destino.

Según Florez (2015) debido a que los humedales son de alto interés ambiental por su biodiversidad y otros servicios ecosistémicos, los países le apuestan a un turismo sostenible haciendo grandes inversiones para ello, que posteriormente se vean recompensados en grandes ganancias. Ya que el mismo permite diversificar la oferta de la región establecida hasta el momento, ya que estos lugares están acompañados por características únicas, más una buena planificación turística conllevaría a dinamizar la oferta actual el mismo que repercutirá a la demanda hacia estos recursos naturales.

Es así que Orgaz (2014) menciona que el ecoturismo en los humedales puede contribuir a conservar la naturaleza y a reducir la pobreza en las zonas aledañas a estas zonas naturales, aunque también, puede configurarse como una cierta amenaza si no se desarrolla de forma sostenible ahí que tomar en cuenta que los humedales figuran entre los ecosistemas más productivos de la tierra y son fuentes de gran diversidad biológica, estos aportan el agua y gran parte de productividad primaria de innumerables especies vegetales y animales que dependen para su supervivencia.

En base a lo mencionado anteriormente por dichos autores es notoria la relevancia de una tipología específica de turismo en espacios ambientalmente susceptibles como son los humedales orientados a prácticas ecoturísticas ya que a más de generar actividades lucrativas en dichos recursos se utiliza al mismo como una herramienta en el continuo mantenimiento, progreso y cuidado de un espacio con una alta biodiversidad y escasos a nivel nacional.

2.2. ÁREAS PROTEGIDAS Y TURISMO

(WCPA, 2017) World Commission on Protected Areas “define a las áreas protegidas como un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y administrado, a través de medios legales u otros similarmente efectivos, para

lograr la conservación de la naturaleza con sus servicios ecosistémicos asociados y valores culturales”

El Ecuador a pesar de ser un país pequeño en extensión territorial en Sudamérica es poseedor de una gran riqueza natural, y cultural, estas características se pueden evidenciar ya gran parte de su territorio está dentro de alguna las 5 categorías de áreas protegidas que posee.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP (2015) menciona que en el Ecuador existen 51 áreas protegidas estas abarcan el 20% de todo el territorio ecuatoriano, en Manabí se encuentran 5 de ellas; Refugio de Vida Silvestre Isla Corazón, Reserva ecológica Mache Chindul, Parque Nacional Machalilla, Refugio de vida marino costera Pacoche, Reserva Marina canta gallos. Constituyendo a si a Manabí como unas de las provincias con Mayor diversidad en el país

“Manabí además de ser poseedora de 5 de las áreas protegidas más importantes del país conserva otros espacios que a nivel provincial son de vital importancia, entre los que se pueden encontrar; bosques secos, boques húmedos tropicales, Manglares y humedales” (CONGOPE, 2013).

Con el pasar del tiempo el turismo dejó de prescindir de las grandes masas y se fue acoplando a las exigencias de un grupo de turista más selecto; desde ahí nace la necesidad de buscar otras alternativas que satisfagan otro tipo de necesidades, la actividad turística en áreas protegida aparece como un gran aporte para las personas que se dedican a esta actividad y muchas más para las poblaciones donde se encuentran ubicados estos atractivos ya que al ser un lugar con características única se le puede dar uso sostenible para preservarlo y a la vez ayudar económicamente a sus comunidades.

2.2.1 SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL ECUADOR (SNAP)

El territorio ecuatoriano cuenta con aproximadamente 1.9 millones de hectáreas de áreas protegida representando a si | 20% de todo su territorio, El sistema nacional de Áreas protegidas (SNAP) es el conjunto de áreas naturales protegidas

que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2008).

El SNAP tiene como objetivo general garantizar la biodiversidad biológica, brindar alternativas que se puedan aprovechar de manera sustentable y de esta forma mejorar la calidad de vida de las comunidades asentadas en estas áreas, la protección de lugares representativas como cuencas hidrográficas, humedales especies endémicas en peligro de extinción y la vez la preservación de vestigios arqueólogos son los lineamientos que tiene esta organización para la defensa del ambiente y el resguardo de la cultura en nuestro país. A raíz de la nueva Constitución Ecuatoriana en el año 2008 se reconoce los derechos de la naturaleza y se destaca la importancia que tienen para el país la biodiversidad existente, es así que la constitución define la estructura del SNAP en cuatro subsistemas.

Cuadro 2.2 Clasificación de áreas protegidas

1. Estatal	2. Autónomo descentralizado	3. Comunitarias	Áreas protegidas privadas
Abarca 48 áreas protegidas y representa el 20% del territorio ecuatoriano	Áreas protegidas declaradas por los GAD.	Iniciativa para la preservación de los ecosistemas en comunidades indígenas y afroecuatorianas	Aporte de uso adecuado para áreas privadas en el País.

Fuente MAE (2008)

Lo que se busca con la creación de este sistema es cumplir con lo que dispone la actual Constitución de la República en el Art. 405 donde se insita a garantizar la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de la importancia ecológicas que tenemos en nuestro país ya que, a pesar de ser un país relativamente pequeño en comparación con el resto de Sudamérica, poseemos un endemismo y biodiversidad que está por encima de la mayoría; y es responsabilidad de las persona que habitamos el país garantizar la vida para poder entregar un territorio

en buenas condiciones ayude a las generaciones futuras y para que a su vez entiendan la gran importancia que tiene proteger nuestro territorio.

2.2.2 PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN ÁREAS PROTEGIDAS

Toselli (2014) explica que el planeamiento estratégico constituye una herramienta adecuada para identificar las potencialidades propias de un territorio y así impulsar procesos de desarrollo sostenibles en el tiempo... y a partir de su formulación es posible determinar objetivos en función de las oportunidades del entorno, la relación entre los recursos y capacidades disponibles y las adversidades que tendrán que superarse

La planificación turística es de vital importancia, ya que este presenta herramientas que aporten al uso apropiado del lugar estos dan a conocer la realidad actual del destino, en que sectores ocurren falencias o que zonas están degradadas y se necesita una mayor atención. El humedal la Segua se encuentra dentro del convenio RAMSAR, y al tener características diferenciadas a otras áreas protegidas, es debido optar por un lineamiento estratégico que maximice su potencial y del mismo modo frenar los actos irresponsables que se viene generando.

Un modelo a seguir para la mejora del humedal es el de la Corporación Nacional Forestal Chile y la secretaria de la Convención RAMSAR, estos han estructurado un plan de acción para la conservación y uso sustentable de los Humedales Altoandinos en dicho país con el fin de obtener una planificación adecuada de las acciones de coordinación interinstitucional. Para ello Astrálaga s.f. propone cuatro lineamientos.

Cuadro 2.3 Lineamientos manejo de humedales

Monitoreo biológico	Protección de recurso
Monitoreo de recursos hídricos	Planificación territorial, infraestructura y diseño

Fuente: Astrálaga s.f.

Monitoreo biológico el cual es de suma importancia mucho más hablando de humedales ya que estos presentan una gran riqueza en cuanto a su flora y fauna, al cual se debe estar muy atento, más aún conociendo que la actividad turística genera cambios se debe estar atento para que esta se produzca en la menor repercusión posible, y entablar procesos constantes de evaluación del recurso y así saber en qué estado consta del destino.

Monitoreo de recursos hídricos de vital importancia al hablar de humedales ya que este es el corazón del destino, el cual es susceptible a amenazas internas y externas que en la actualidad aquejan a la Segua, la continua proliferación de agroquímicos contamina el agua y las camaroneras hacen que su caudal siga disminuyendo, lo que repercutirá en la prolongada pérdida del mismo, el monitoreo permitirá establecer un plan de acción que surja como salvaguarda.

La protección de recursos de la zona fomentará la participación local en favor de preservar la belleza autóctona del lugar, además de inculcar un grado de concientización hacia la viabilidad del turismo y su repercusión en el desarrollo zonal, en el cual se vean vinculados entes tanto públicos como privados que ejerzan normativas que beneficien este espacio.

Por ende la planificación territorial es de suma importancia ya que en el estarán detallados las zonas de mayor sensibilidad en los cuales se puedan causar pérdidas irreparables en la ejecución de cualquier tipo de infraestructura, por ende se debe primero conocer el área, después elaborar un diseño de qué tipo de establecimientos se necesitan y el material con el que se construirá, el mismo que no repercuta en una contaminación visual al lugar (sitio natural), y la realización ya siguiendo estos lineamientos o bases.

Para la obtención de esta información básica necesaria para abordar la planificación del turismo en áreas protegidas se presentan cuatro aspectos: a) identificación de atractivos, b) tipología de uso de las actividades, c) estudios sobre fragilidad del medio e impactos ambientales-límite de cambio aceptable, y d) frecuencia y distribución de visitantes (Murguruza, 2015).

La identificación de atractivos es de carácter principal en toda planificación turística ya que en el estarán detallados los recursos en los cuales se trabajarán, los que presenten un mayor grado de sensibilidad hacia cambios en su entorno o los que por sus características deben tener un cuidado diferente al resto, por medio del cual se puede medir la capacidad de carga que podrá soportar el mismo, además de la tipología de turismo que se podrá realizar en dichos lugares. Dado a sus características ningún sitio es igual a otro por ende conocer el entorno nos permitirá y facilitara saber qué actividades de recreación podrán ser implementadas en aquella zona.

Los estudios sobre fragilidad del medio son de vital importancia en la ejecución de proyectos de implementación de infraestructura la cual por más amigable que sea lleva repercusiones en el medio ambiente debido a que debe generarse espacios para los mismo y muchas veces se usan materiales de la zona, además se pueden ver afectados ciertas especies que habiten en las cercanías debido al ruido y a los residuos producidos por la creación de estos centros por lo que un estudio apropiado permitirá minimizar impactos negativos en el destino.

La frecuencia de visitantes es un eje que repercute seriamente en el ciclo de vida de un destino que se determina con la capacidad de carga del lugar, el cual actualmente no es muy tomado en cuenta ya que solo queda en papel, pero no se ejecuta debido a que aún se piensa que entre más personas lleguen a un destino mejor será su oferta, sin ver que solo es una bomba de tiempo y que a largo plazo no quedara nada.

2.2.3 CONVENCIÓN RAMSAR Y SU APORTE PARA LA PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES

La convención sobre los humedales se estableció a través de un tratado intergubernamental que fue aprobó el 2 de febrero de 1971. Esta convención se elaboró como medida para llamar la atención internacional sobre el ritmo acelerado y como los hábitats de humedales están desapareciendo, todo esto debido a la falta de comprensión de su importante función valores y servicios.

La Convención entró en vigor en Ecuador el 7 de enero de 1991. Ecuador tiene actualmente 18 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional (sitios RAMSAR), con una superficie de 290,815 hectáreas. Para que un humedal se lo pueda catalogar de importancia internacional es necesario que se tomen en consideración 9 criterios y metas a largo plazo.

Cuadro 2.4 Criterios de la convención RAMSAR humedales

Numero	Criterios
1	Los humedales para ser considerados de importancia internacional deben tener fauna representativa única de su tipo
2	Deben existir comunidades ecológicas seriamente amenazadas
3	Existencia de especie vegetales que ayuden al mantenimiento del sistema biológico
4	Debe existir la subsistencia de al menos 20.000 aves entre acuáticas y terrestres
5	Existencias de especies críticas en su ciclo biológico, y que se les ofrezca refugio cuando prevalecen condiciones adversas.
6	Debe existir la sustenta de manera regular el 1% de los individuos de una población de una especie o subespecie de aves acuáticas
7	Existencias de subespecies o familias de peces autóctonas, etapas del ciclo biológico, interacciones de especies.
8	Debe ser una fuente de alimentación importante para peces, además de una zona de desove, y a su vez un área de desarrollo y crecimiento para las especies
9	Tiene que ser poseedor de al menos el 1% de los individuos de la población de una especie o subespecie dependiente de los humedales que sea una especie animal no aviaria

Fuente RAMSAR (2016)

Estos criterios y sus metas están claramente especificado RAMSAR los separa en grupos; dentro del grupo A, de criterios dicha organización busque la protección de sitios con características únicas que tengan un aporte significativo en representación de estas áreas; el grupo B, hace referencia a la protección de especies y comunidades ecológicas que estén en estado crítico o a punto de

desaparecer predomina la importancia de tener un número específicos de aves acuáticas para poder ser un Sitio de importancia internacional, además de que dichos lugares debe significar un aporte para la subsistencia de las especie que lo habitan.

A través de estos criterios se busca darle valor a dicho sitios, ya que a pesar de que representan suministros de agua dulce alimentación y en gran manera son los controladores de inundaciones en zonas bajas no se le está dando el valor adecuado. Esta organización intergubernamental busca preservarlos sabiendo que estos representan un gran aporte para la vida y el equilibrio de la misma, queda claro que además de dicho aporte puede ayudar en el desarrollo de sus comunidades ya que los beneficios que puede aportar con la mezcla de otras actividades como la del turismo puede ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas, y a si de esta forma se puede preservar el atractivo para las generaciones venideras.

2.2.4 GESTIÓN TURÍSTICA AMBIENTAL EN HUMEDALES

Trujillo (2016) menciona a la gestión como los procesos que se ven involucrados entre entes reguladores y agentes que forman parte de la actividad turísticas por ende este es un proceso que involucra a comunidades, alcaldías, la gobernación, entidades públicas como las autoridades ambientales y de pesca, el ministerio de transporte, la cámara de comercio, grupos empresariales, institutos, universidades, etc.... Esto se lleva a cabo por medio del análisis multicriterio. Para realizar este análisis se definen unos macro-criterios que deben cumplirse para llevar a cabo cada actividad, como son la Sostenibilidad Ambiental, La Equidad social, la Viabilidad Técnica.

Ante lo mencionado anteriormente se pretende primeramente conocer en que plano de la actividad turística los aldeanos o pobladores locales ven inmerso su bien o su recurso, el mismo que debería ser punto de partida de posteriores decisiones, ya que en ellos no solo forman parte entes reguladores tales como gobernanzas con su respectivo departamento de turismo, si no, más bien entes

privados, inversionistas los cuales sean un aporte viable hacia el despunte de un destino posteriormente posicionado con una gran gestión, no tan solo monetaria si no también sensible hacia el ambiente tomando a la comunidad como su principal gestor en buenas prácticas hacia el humedal.

Murguruza (2015) identifica 12 variables como elementos de gestión imprescindibles para el desarrollo de la actividad turística, donde se tiene en cuenta los principios esenciales de cierto manejo en los que se señala, la protección y la utilización económica adecuada del entorno natural y humanos del área.

Fuente: Murquruza (2015)

• Flujo turístico	• Planes de sitio
• Actores implicados	• Capacidad de carga
• Participación local	• Monitoreo, impacto de las actividades turísticas
• Criterios y directrices	• Recorridos turísticos
• Infraestructura y equipamientos	• Variables administrativas
• Actividades y programas	• Marco normativo

Cuadro 2.6. Gestión Turística

Flujo turístico en el que se encuentran detallados el tipo de visitantes que llegan al lugar, así mismo como las prestaciones que se brindan y facilitan el servicio de ingreso al destino además de las empresas que operan en el área.

Actores implicados no es más que la identificación y análisis de los distintos actores que participan en la actividad turística, ya sea el mismo de carácter tanto público como privado es decir toda aquella persona que está involucrada y que forma parte del destino. En la cual se integra la participación local ya que es la comunidad quien tiene la potestad de ser incluido en la planificación y desarrollo de todo beneficio derivado que aporta el turismo.

Los criterios y directrices son las normas básicas que orientan la gestión de las actividades turísticas, dado a que cada lugar presenta características diferentes en

este se encuentran vinculados las normativas y leyes de lo que se permite desarrollar en un área protegida.

Los recorridos turísticos hacen mención a qué tipo de turismo se orienta el lugar, es decir dado a sus características que tipología conviene aplicar y en torno al mismo desarrollar actividades, ya que en torno a esto será orientado la infraestructura y equipamiento complementario hacia el destino.

Mientras tanto las actividades y programas son el diseño, gestión y aplicación de líneas bases que permiten tener un correcto funcionamiento del lugar asignado o el recurso turístico, es decir es el pilar base para un desarrollo sostenible, entre los cuales se pueden encontrar planes de sitio que son planificaciones para la ubicación apropiada de la infraestructura, de igual forma también se deslumbra la capacidad de carga, el cual hace referencia al límite de personas que pueden visitar diariamente el lugar para que el mismo no repercuta severamente en la degradación a largo plazo del lugar.

Se tendrá como apoyo el monitoreo de impactos de la actividad turística que permita ir corrigiendo cualquier tipo de errores que se puedan ir generando a lo largo de la actividad turística sin que se acrecenté y repercuta con la pérdida del recurso bien sea natural o cultural.

VARIABLES ADMINISTRATIVAS que no es más que el calendario de acciones que permita estructurar secuencialmente las acciones el financiamiento con el cual se podrán ejecutar cada plan de acción, en el cual estarán estipuladas un marco normativo ya que son las normas legales y estatutos que rigen a la actividad turística

En Andalucía no ha existido una legislación específica que garantice la planificación y gestión de los humedales. Siguiendo los principios del Convenio RAMSAR, el plan pretende impulsar la conservación, restauración y revalorización de los humedales, incrementar su conocimiento científico y promover la conciencia pública sobre la importancia de estos ecosistemas (García, 2015).

2-.2.5 MANEJO SOSTENIBLE EN HUMEDALES

La conservación y restauración de los humedales toman suma importancia en términos ecológicos y sociales. Es así como se adopta el término de ecosistema estratégico, refiriéndose a las zonas prioritarias en cuidado, protección y conservación estricta. Este término hace hincapié en la necesidad de velar por las condiciones óptimas que garanticen el sustento funcional de dichos ecosistemas con el pasar del tiempo, involucrando voluntades, esfuerzos y compromisos de todos los beneficiados. En esta investigación se toman ciertos criterios a ser tomados en cuenta (Alzate, 2014).

Cuadro 2.6 Manejo sostenible humedales

Revisión de información secundaria inicial	Identificación participativa del potencial turístico y florístico asociados a los humedales
Construcción participativa de la zonificación del complejo de humedales.	Determinación de lineamientos de uso y preservación

Fuente: Alzate 2014

Por ende, tomando como base lo antes mencionado en el manejo sostenible de los humedales se hacen visibles ciertas directrices a destacar

Revisión de información secundaria inicial. - El mismo que permita conocer si posterior al estudio se ha realizado alguna investigación igual o respectivamente congruente con el caso de estudio abordado el mismo que permita una revisión del tema planteado y conocer estrategias y planes que se hayan puesto en marcha y las falencias de los mismos.

Construcción participativa de la zonificación del complejo de humedales. - En este aspecto es dar a conocer a la comunidad los puntos, zonas o sectores donde se ha delimitado la operación turística también toma en cuenta las actividades que incitan negativamente al deterioro del humedal y medidas correctivas a como mitigar dicho aspecto, el mismo que será socializado con las personas inmersas en la actividad turística.

Identificación participativa del potencial turístico y florístico asociados a los humedales. - De vital importancia es conocer con que elementos cuenta el atractivo turístico, y la flora y fauna juegan un rol de vital importancia ya que los mismos son la belleza paisajística del lugar y aún más al tratarse de un humedal, dado a sus propias características ecológicas y al ser un bioma diferente a cualquier otro goza de una gran diversidad, que si no se la maneja adecuadamente se perderá.

Determinación de lineamientos de uso y preservación. - Mediante este proceso se da a conocer los lineamientos a seguir y a tomar en práctica para una continua preservación de los recursos existentes, permitiendo así considerar al humedal como un aporte al sistema productivo, logrando un equilibrio entre las demás prácticas que se realizan en el humedal.

Entendiendo así que los humedales son ecosistemas importantes porque filtran contaminantes y convierten nutrientes dañinos en alimentación útiles para las aves migrantes de mayor concurrencia.

2.3. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Los criterios de sostenibilidad turística son parte esencial en cualquier destino turístico en la actualidad debido a que el visitante o turista tiene otra tipología de turismo ya no busca destinos masificados sino más bien características como: contribuir y formar parte del cuidado de los mismos, demostrando así una gestión sostenible del destino, maximizando los beneficios sociales y económicos para la comunidad local y minimizando los impactos negativos, contribuyendo al medio ambiente sin degradar y preservar los recursos existentes (RainForest, 2012).

Por lo tanto, el turismo sostenible debería hacer un uso óptimo de los recursos ambientales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras y proporciona beneficios socioeconómicos viables y duraderos para todos los integrantes de dicha actividad maximizando así aquellos aspectos positivos que solo una actividad debidamente planificada y estructurada puede ofrecer y brindar un sin número de beneficios que van desde lo colectivo hacia lo particular.

Tomando en cuenta lo antes citado partimos de tres ejes principales para un uso adecuado del recurso turístico y orientarlo a un uso sostenible que no solo genere ingresos si no también cuente con la participación de la comunidad local el cual a su vez entable una ideología de conservación para estos y los potenciales visitantes, dichas características o tipologías encontramos:

Los Criterios Globales de Turismo Sostenible resaltan la importancia de maximizar los beneficios sociales, disminuir los impactos ambientales y la adopción de sus principios universales, estableciendo los principios mínimos de sostenibilidad que una empresa turística debe desear, para proteger y conservar los recursos naturales y culturales de la zona (Arguello, 2017).

Los Criterios Globales de turismo Sostenible para Destinos Turísticos GSTC (2013) se concibieron como el principio de un proceso para convertir la sostenibilidad en práctica estándar en todas las formas de turismo. Entre los beneficios que se esperan obtener figuran los siguientes.

- Servir de directrices básicas para los destinos que quieran ser más sostenibles
- Ayudar a los consumidores a identificar aquellos destinos turísticos razonablemente sostenibles.
- Servir de común denominador para que los medios de información reconozcan destinos e informar al público respecto a su sostenibilidad
- Ayudar a los programas de certificación y otros programas voluntarios
- Servir de directrices básicas a entidades educativas y de capacitación, como escuelas de hotelería y universidades.

La GSTC brinda un conjunto básico de indicadores de sostenibilidad turística a aplicar en un determinado destino, el cual sirva como hacia la mejora tanto a nivel de desarrollo turístico como local mitigando los aspectos negativos del mismo, en virtud a estos se presentan ciertas secciones.

2.8 Criterio de la GSTC sostenibilidad turística

Sección A: Demostrar una gestión sostenible del destino.	Sección B: Maximizar los beneficios económicos para la comunidad receptora y minimizar el impacto negativo
Sección C: Maximizar los beneficios para las comunidades, los visitantes y la cultura y minimizar el impacto negativo	Sección D: Maximizar los beneficios para el medio ambiente y minimizar el impacto negativo

Fuente: GSTC (2013)

Los criterios de GSTC se enfocan en el uso sostenible de los recursos naturales y culturales. Cada sección se basa en las necesidades que tienen los atractivos como tal, en este caso la sección A, busca una función equilibrada al destino es decir que funcionen de forma correcta los tres criterios (ambiental, social y económica) ya de una forma más específica en la sección B, busca que la actividad turística se convierta en un motor que dinamicé la economía de las comunidades que estén inmersas dentro de la actividad y a través de las misma se le dé valor al atractivo para asegurar su tiempo de vida.

De igual forma la sección C, busca que los visitantes a través del intercambio cultural den el respeto que se merecen las comunidades y atractivos que han significado una representación de las tradiciones y costumbres de las comunidades ancestrales, de la misma forma el criterio D; busca de forma específica la protección del espacio donde se tiene previsto realizar cualquier actividad relacionada al turismo; todo esto con el fin de preservar las mismas oportunidades para las generaciones futuras.

2.3.1 EVALUACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS

Según Segrado (2015) en las áreas naturales protegidas (ANP), la concreción de la sustentabilidad implica la combinación de dimensiones ecológicas, económicas y sociales, en cuyos espacios el turismo se utiliza frecuentemente como estrategia de conservación, estableciendo una vinculación explícita entre lo natural y social, ya que enlaza el disfrute de los recursos naturales con actividades sociales,

aunque es necesario asegurar las características apropiadas del aprovechamiento de los recursos naturales, con eficiencia, utilidad social e impactos negativos mínimos al ambiente.

Desde el pasado, siglo el turismo se destaca como una de las actividades de mayor crecimiento a nivel mundial y aparece como alternativa de desarrollo para muchos países. En el convergen las necesidades sociales y educativas y se genera un poderoso flujo económica a pesar de sus ventajas, este provoca daños al medio ambiente a través de la infraestructura que se crea, el consumo del agua y la generación de residuos, además de la alteración desde el punto de vista ecológico, por ello garantizar la sostenibilidad resulta indispensable Pérez (2014).

Estos indicadores se presentan en tres dimensiones

- Social: que concierne al hombre y a la calidad de vida, el empleo y otros vinculados al desarrollo turístico
- Económico: referida a la gestión de comercialización turística, los recursos materiales financieros.
- Patrimonial: que abraza todo lo concerniente al medio natural y cultural.

Indicador económico: La actividad se desarrolla con base en prácticas empresariales adecuadas, beneficiando no solo a los propietarios sino también a los empleados, vecinos y la comunidad donde se desarrolla el negocio.

Indicador ambiental: la actividad se desenvuelve considerando, a su vez, la forma en que se utilizan los recursos naturales e idealmente, aportando a su conservación y cuidado, ya que es de carácter general saber que la base fundamental del turismo son sus recursos, es decir la parte ambiental y sin esta el mismo sería nulo, repercutiendo no solo a la demanda del sitio también produciendo un estrago irrecuperable al sitio o lugar.

Indicador patrimonial: la actividad se realiza sin perjudicar o afectar el tejido social existente en la comunidad donde se desarrolla, por lo cual, se prevén todas las acciones posibles para respetar la cultura local, preservando así sus raíces autóctonas permitiendo el intercambio de costumbres locales y extranjeras.

Asunción (2016) menciona a los indicadores de sostenibilidad como un instrumento de gran utilidad que ayudan al monitoreo del estado del medio, así como el seguimiento de las acciones y estrategias en vía de una planificación ambiental de igual forma Camacho (2015) habla de los indicadores como herramientas que permiten conocer y analizar información específica sobre determinados aspectos y espacios con base en un valor de referencia.

Los indicadores son herramientas que nos ayudarán a conocer el estado actual de cualquier investigación ya que en virtud a estos se pueden conocer las falencias que afectan a cualquier atractivo o destino turístico desarrollando estrategias que ayuden a dinamizar la actividad turística de una manera responsable.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

El objeto de estudio de esta investigación es el humedal La Segua ubicado entre los cantones Chone y Tosagua provincia de Manabí Ecuador, es un área registrada con categoría internacional Ramsar y área protegida provincial. El mismo que se evaluara a través de la selección de indicadores de sostenibilidad que oriente la toma de decisiones propicias en favor al desarrollo turístico, cuidado ambiental de la mano de la participación local, fomentando el uso razonable del espacio natural y mitigando aspectos negativos lo que permita estructurar una línea base para su adecuada utilización. Para el desarrollo de este proceso metodológico se toma en consideración los siguientes antecedentes:

3.1. METODOLOGÍAS REFERENCIALES

Para la elaboración y establecimiento del diseño metodológico se recopiló información de diferentes estudios ya realizados similares al proyecto en ejecución y otros que abarcan temas indispensables a tomar en cuenta para su aplicación, lo cual permite establecer las fases necesarias para ejecutar la presente investigación. A continuación, se detalla en la siguiente tabla las fases efectuadas

en metodologías propuestas por: OMT (2005), Camacho (2015), Romanelli (2016) y RAMSAR (2016).

Cuadro 3.1 Metodología referencial

FUENTES	AUTOR	AÑO	FASES
Organización Mundial de Turismo	OMT	2005	<ul style="list-style-type: none"> • Una introducción a los indicadores y sus fases y su utilización • Proceso participativo para la elaboración de indicadores. • Secuencia de pasos prácticos para identificar los indicadores • Una lista de los problemas más corrientes que aquejan a los destinos, con sugerencia de indicadores • Cuestiones básicas e indicadores básicos • Aplicaciones en los destinos • Aplicación de indicadores en la planificación y formulación de políticas turísticas • Conclusiones y recomendaciones para determinar grupos de interesados
Desarrollo de indicadores ambientales e índice de calidad de lagos someros pampeanos de Argentina con alta intervención antrópica	Romanelli, A.	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y definición de los problemas y áreas prioritarias para las cuales se deben elaborar los indicadores • Encuestas a diferentes actores sociales • Observación y análisis de la calidad y disponibilidad de datos • Selección de un conjunto de indicadores con base en una serie de criterios de selección • Aplicación del sistema de indicadores en el estudio de caso.
Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en México: estado actual	Camacho, E	2015	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y organización • Proceso de recopilación de datos del destino • Realización de una lista de pre-indicadores básicos • Entrevistas y Encuestas • Selección y adaptación de indicadores. • Indicadores básicos y complementarios con base en la información obtenida • Criterio de expertos • Aplicación y medición de indicadores. • Interpretación de datos • Implementación de normativas para potencializar el desarrollo sostenible • Propuestas de estrategias

Manual para el huso razonable de los humedales 4ta edición	RAMSAR	2016	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del sitio en el momento de designarlo • Elaboración de un plan de manejo dentro del sitio • Acciones de manejo • Monitoreo en curso y evaluaciones del impacto.
---	--------	------	--

Fuente: Elaborado por autores

Se realizó un análisis comparativo de las metodologías propuestas por OMT (2005), Camacho (2015), Romanelli (2016) y RAMSAR (2016), en una matriz de integración de criterios, con la finalidad de comparar las fases o etapas desarrolladas por los autores e identificar las más apropiadas para la presente investigación.

Cuadro 3.2 Análisis comparativo

Año	Autor	Fases o Etapas							Total
		1	2	3	4	5	6	7	
2005	OMT		X	X			X		3
2016	Romanelli, A	X	X	X	X				4
2015	Camacho, E	X		X	X				3
2016	RAMSAR	X							1

Fuente: Elaborado por autor

Al realizar el análisis de los criterios sobre las fases o etapas definidas en las metodologías de cada autor, se desglosa y determina lo siguiente:

- Todos los autores coinciden con la fase de ejecución de un diagnóstico situacional, por lo que establecen también una generación de ideas en base a las problemáticas identificadas en el diagnóstico, que les permite realizar una formulación de estrategias hacia posibles indicadores.
- La OMT (2005) y Romanelli (2016) coinciden en la segunda fase que es la observación y análisis de los datos obtenidos para establecer el cual permita obtener indicadores pertinentes de acorde al área de estudio.

- Mientras que la OMT (2005), Camacho (2015) y Romanelli (2016) están de acuerdo con la tercera fase en la cual se proceda a la selección de dichos indicadores los cuales servirán para evaluar sostenible del lugar.
- Mientras que Camacho (2015) y Romanelli (2016) establece la aplicación de los indicadores de estrategias que sirvan como direccionamiento y permita conocer la realidad actual falencias y estrategias para su buen uso.

3.2. METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AMBIENTAL

Ya revisadas y analizadas las metodologías, se procedió a escoger o seleccionar las fases con más factibilidad de aplicación a la investigación presente de la determinación de indicadores turístico ambientales, la que mayor se asocia a la investigación es la de Romanelli (2016) debido a que las fases se complementan con los objetivos del proyecto; siendo la identificación de los problemas y áreas prioritarias luego se deben elaborar los indicadores; como segundo paso se refleja en el análisis de los indicadores de sostenibilidad turística con la observación y análisis de la calidad y disponibilidad de datos con la selección de un conjunto de indicadores y en su fase final que es el proponer estrategia para el aprovechamiento y desarrollo del humedal la Segua dejando así establecidas las fases, actividades, y los métodos, técnicas y herramientas. Del análisis de los antecedentes metodológicos se presenta a continuación el marco metodológico del estudio:

Cuadro 3.3 Metodología a emplear

Fases	Actividades	Métodos, herramientas o técnicas
1. Selección y aplicación de indicadores turísticos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los problemas y dimensiones claves a estudiar • Selección de indicadores para aplicar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de problemáticas • Análisis de Criterios de expertos. • Matriz de indicadores • Método analítico sintético
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Método analítico

	oficiales y planes de acción	sintético. <ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Ficha de registro
	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización socio ambiental del humedal La Segua mediante indicadores seleccionados 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de Campo • Fichas de diagnóstico turístico ambiental. • Entrevista • Encuesta • Matriz FODA
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las potencialidades turísticas del humedal La Segua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de potencialidades
3. Estrategias de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias integrales para conservación y manejo del Humedal 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de síntesis de indicadores de sostenibilidad • Matriz de estrategias
	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de plan de acción y estrategias a aplicar 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de indicadores en la planificación y formulación de políticas turísticas

Fuente: Elaborado por autores

3.3 METODOLOGÍA POR FASES

En esta parte de la metodología se analizan las actividades métodos y herramientas que se utilizaran respectivamente en las tres fases para la determinación de indicadores de sostenibilidad turística ambiental: diagnóstico situacional, marco referencial para elaboración de los mismos y el desarrollo de estrategias para el desarrollo sostenible del humedal la Segua.

3.3.1 SELECCIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE HUMEDAL LA SEGUA

En la primer fase se procedió a la identificación de los problemas y dimensiones claves a estudiar el mismo que se registró mediante una ficha de problemáticas del área de estudio, luego se realizó el criterios de expertos mediante una matriz identificando su perfil y dominio del tema con experiencia en turismo en áreas protegidas, cuidado ambiental y gestión sostenible de recursos naturales, se

seleccionaron a los expertos, luego se les socializó la lista de indicadores tomando como referencia los Criterios Globales del Turismo Sostenible OMT (2013), estructurados en los tres ejes de la sostenibilidad (social, ambiental, económico y un valor agregado gestión). Los indicadores seleccionados se ubicaron en una matriz para aplicarlos en el recurso y así evaluar de forma integral al humedal La Segua.

3.3.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HUMEDAL LA SEGUA

En la segunda fase se realizó un diagnóstico situacional para determinar el estado actual del área de estudio, para esto fue necesario la revisión de documentos oficiales, esto se logró a través de revisiones bibliográficas con las que cuenta el GAD municipal del cantón Chone, Ministerio de Ambiente, Gobierno Provincial de Manabí entes encargados de la actividad turística dentro del recurso el mismo que se reflejó en una ficha de registro con los documentos influyentes para la investigación.

De igual manera es necesaria la caracterización socioambiental a través de los indicadores seleccionados para esto se realizarán visitas de campo al área de influencia complementándolo con fichas de diagnóstico turístico ambiental, integrando encuestas aplicadas a la población local y entrevista a las entidades públicas correspondientes para conocer la percepción de ambos factores claves en el apropiado desarrollo turístico, finalizando con un FODA dado a que es una herramienta estratégica para realizar una acertada toma de decisiones en base al área de estudio.

Además, se analizó las potencialidades turísticas del humedal para poder aprovecharlas de manera que representen un aporte significativo en la investigación, para esto la herramienta escogida fue la matriz de potencialidad para determinar cuál es el grado de utilización del recurso, su dinámica, accesibilidad, aporte cultural y carácter paisajístico que vuelve único a un recurso sumándole la infraestructura correspondiente para el adecuado desarrollo de la actividad turística en el lugar.

3.3.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

En esta fase se diseñó estrategias integrales para la conservación y manejo adecuado del Humedal La Segua; tomando en consideración los estudios previos y metodologías aplicadas, se toma como referencia los lineamientos de la Secretaría de la Convención Ramsar. (2013); se utilizaron herramientas como fichas de síntesis, indicadores de sostenibilidad, constatándolos en una matriz de estrategias, definiendo así un plan de acción con la aplicación de indicadores en la planificación y formulación de políticas turísticas favorables a la sostenibilidad del lugar.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. FICHA DE PROBLEMÁTICAS BASE PARA INDICADORES

Como base para la selección de indicadores se estableció el análisis de las problemáticas encontradas en el humedal La Segua, dichos indicadores fueron considerados a través de la GSTC, CRITERIOS GLOBALES DE TURISMO SOSTENIBLE (2013) en la cual se encuentra criterios de sostenibilidad para el desarrollo de destinos de una manera donde se cree una interacción respetuosa entre visitante y residente buscando a si la conservación como tal del lugar , todos estos lineamientos se siguen en base a la OMT es que la que se encargará de consensuar el turismo de manera global, de esta forma se logró formar una ficha la cual permita conocer puntos específicos y prioritarios en ámbitos socioculturales, económicos y ambientales para los cuáles establece una guía específica para el cuidado óptimo del recurso, la misma que será evaluada por expertos. Ver cuadro 4.3

Indicadores ambientales	
PROBLEMÁTICAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Pesca indiscriminada • Pérdida de especies endémicas 	<ul style="list-style-type: none"> • El humedal presenta un plan de conservación de hábitats, especies y ecosistemas evitando

	<ul style="list-style-type: none"> introducción de especies invasoras. El destino tiene un sistema para efectuar el seguimiento del impacto ambiental del turismo.
<ul style="list-style-type: none"> Proliferación de camaronas 	<ul style="list-style-type: none"> El destino conoce sobre los riesgos ambientales y tiene un sistema operativo para afrontarlos. El destino tiene un sistema para alentar a medir, controlar el uso del consumo energético, así como de reducir la dependencia de combustibles fósiles.
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del recurso hídrico Perdida del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un sistema para alentar a medir, controlar y reducir el consumo del agua. El humedal hace un seguimiento de su recurso hídrico a fin de garantizar que el empleo del agua sea compatible con las necesidades de la comunidad. El destino tiene un sistema hacia el seguimiento de la calidad del agua destinada al consumo y a usos recreativos los mismos que siguen normas de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> Proliferación de mono cultivo 	<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema para alentar, reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos. El residuo sólido que no es utilizable es reciclado o eliminado de forma segura y sostenible.

Indicadores socioculturales	
PROBLEMÁTICAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Conflictos entre la parte publico privada 	<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un sistema de gestión de visitantes encargado de tomar medidas y correctivos para conservar, proteger y mejorar los bienes naturales y culturales.
<ul style="list-style-type: none"> Propiedad privada dentro del humedal 	<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene leyes que rigen la venta, es decir, hacía una práctica de comercio.
<ul style="list-style-type: none"> Subvaloración del recurso 	<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene una política y un sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los sitios naturales y culturales.

Indicadores socioeconómicos	
PROBLEMÁTICAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Políticas poco favorables 	<ul style="list-style-type: none"> Las regalías monetarias del turismo en el lugar son sometidas a un seguimiento y se informa a la comunidad al menos anualmente. El destino ofrece iguales oportunidades de empleo y formación más un sueldo justo.

<ul style="list-style-type: none"> • Intereses ajenos a la actividad turística dentro del humedal 	<ul style="list-style-type: none"> • El destino tiene un sistema que alienta la participación pública en pos al desarrollo del mismo. • Se tiene un listado o se hace un seguimiento sobre las aspiraciones, preocupaciones y satisfacción de la comunidad local hacia el desarrollo de la actividad turística.
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pesca artesanal 	<ul style="list-style-type: none"> • El destino ofrece programas regulares o anuales a las comunidades para entiendan las oportunidades del turismo y de la sostenibilidad. • El destino tiene un sistema que alienta la participación de la comunidad y de entes públicos y privados en iniciativas sostenibles para el desarrollo local. • El destino apoya a las empresas locales promoviendo y desarrollando productos sostenibles.
<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de camaroneras 	<ul style="list-style-type: none"> • El destino tiene leyes y practicas consolidadas para evitar la explotación comercial o de cualquier otro tipo.

Fuente: Elaborado por autores

4.1.2 EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Para la elaboración de indicadores se partió de una previa evaluación de expertos los cuales fueron siete en total, teniendo dominio en temas relacionados con la conservación de áreas protegidas y sostenibilidad turística.

Se elabora una primera pregunta la cual se marca con una X, en una escala creciente del 1 al 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento de los 7 expertos, se pudo contactar el fundamento de cada experto, arrojando como resultado una puntuación de 9 demostrando así que su conocimiento sobre la sostenibilidad turística ambiental es más que favorable y puede aportar a lo que nuestra investigación se refiere.

Conoce usted acerca de la sostenibilidad turística ambiental

Expertos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									x	

Prosiguiendo se elabora una segunda pregunta dirigida al conocimiento del turismo en áreas protegidas.

Cuanto conoce usted acerca de la actividad turística en áreas Protegidas y el desarrollo de indicadores de sostenibilidad en el mismo.

Así mismo se abordó la evaluación sobre la actividad turística en las operadoras de turismo, observando un alto nivel de argumentación en análisis teóricos, experiencia, trabajos en investigaciones nacionales y conocimiento de la operación turística.

Para constancia dejamos a continuación el cuadro de evaluación donde se les pidió a los expertos que marquen con un **x** en escala descendiente de alto medio alto medio bajo en base a los estudios que haya realizado.

Fuentes de argumentación o fundamentación	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por usted		X	
Su experiencia obtenida	X	X	
Trabajos de autores nacionales		X	
Trabajos de autores extranjeros		X	
Su conocimiento de indicadores de sostenibilidad		X	
Su intuición	X	X	

4.1.3. MATRIZ DE INDICADORES SELECCIONADOS

La OMT provee de un listado de indicadores sostenibles a ser aplicados en determinado espacio turístico, el cual fue tomado como base y reestructurado dado a que cada destino presenta características distintas y áreas prioritarias para su cuidado y continua preservación.

A continuación se identifican los indicadores que servirán para la aplicación dentro del humedal y que por ende serán útiles para medir la sostenibilidad turística dentro del mismo, validando datos generales correlacionados con las respuestas obtenidas de las entrevistas a expertos, este se visualizará por secciones de la **a** hasta la **d**, cada sección enmarca un atributo distinto de la sostenibilidad, fue estructurado según el criterio de los siete expertos, sumándole a esto las observaciones respectivas se procedió a su valoración.

En virtud al criterio de expertos realizada anteriormente, se procedió a la selección de los indicadores a ser aplicados en el área de estudio el Humedal La Segua el mismo que está conformado por cuatro secciones una de gestión en el recurso, una destinada a la parte socioeconómica, otra en el ámbito sociocultural y la última en el plano ambiental, cada una de ellas integra diversas características o ítems a ser tomados en consideración para el uso sostenible del lugar.

Los indicadores serán expuestos a continuación:

Sección A Gestión sostenible del destino	
El humedal cuenta con un plan o gestión turística ambiental	A1
El plan de gestión actual considera los tres ejes de la sostenibilidad	A2
El destino cuenta con un departamento de garantizar la sostenibilidad turística	A3
El humedal cuenta con políticas, normas o directrices para cuidar sus recursos naturales y culturales	A4
El destino tiene un Sistema de seguimiento para conocer la satisfacción del visitante	A5
El humedal presenta mensajes promocionales en favor a la sostenibilidad	A6

Fuente: Elaborado por autores

Sección B Gestión socioeconómico del destino	
El destino ofrece iguales oportunidades de empleo y formación más un sueldo razonable	B1
El destino presenta un Sistema que alienta la participación pública en pos al desarrollo del mismo	B2
Se hace un seguimiento a las aspiraciones, preocupaciones o satisfacción de la comunidad en el desarrollo de la actividad turística	B3
El destino ofrece programas regulares o anuales a las comunidades en temas de turismo y sostenibilidad	B4
El destino presenta leyes y prácticas para evitar la explotación comercial o de cualquier otro tipo	B5
El destino presenta un Sistema que aliente la	B6

participación local, pública o privada con miras al desarrollo sostenible del mismo.	
El destino apoya a las empresas o emprendimientos locales en la promoción y desarrollo de productos	B7

Sección C gestión sociocultural del destino	
El destino tiene una política o Sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los recursos naturales y culturales	C1
El destino presenta directrices de comportamiento para los visitantes hacia sitios vulnerables	C2
El destino presenta leyes que rigen la venta, es decir hacia una justa práctica comercial	C3
El destino ofrece información interpretativa facilitando el uso y el acceso al lugar y provocando el menor impacto posible	C4

Fuente: Elaborada por autores

Sección D Gestión ambiental	
El destino conoce sobre los riesgos ambientales y tiene un sistema operativo para afrontarlos	D1
El humedal tiene un Sistema para efectuar el seguimiento del impacto ambiental del turismo	D2
El humedal presenta un plan de conservación de hábitats, especies y ecosistemas	D3
El destino presenta un sistema para medir, controlar el consume energético, así como para reducir la dependencia al mismo	D4
El destino presenta un Sistema para medir, controlar y reducir el consumo del agua	D5
El humedal hace seguimiento de su recurso hídrico garantizando el empleo idóneo del agua	D6
El destino tiene un Sistema hacia el seguimiento de la calidad del agua los mismos que siguen normas de calidad	D7
El destino presenta un Sistema para reducir, reutilizar y	D8

reciclar los residuos solidos	
-------------------------------	--

Fuente: elaborada por autores

Los cuadros anteriormente realizados se encuentran establecidos por secciones para facilitar de este modo la obtención de información posteriormente aplicados comprendidos en lo social, ambiental y económico pilares del desarrollo sostenible además de un cuarto que se basa en la gestión actual con la que se rige el destino además a estos se les incorporó una serie de códigos para una mayor comprensión y reducir el impacto visual a lo que texto se refiere.

A continuación, se visualiza la ficha de indicadores para el recurso natural humedal La Segua.

4.1.4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN BASE A LOS INDICADORES

El análisis que se realizar posteriormente surge a través de la evaluación de los departamentos encargados del manejo del humedal, MAE, GPM, GAD CHONE, GAD TOSAGUA, GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO, ASO. GUIAS HUMEDAL LA SEGUA. A dichos departamentos se le planteo la lista de indicadores posteriormente seleccionados y se procedió completar los esquemas con los conocimientos individuales hacia el humedal la Segua de cada sector.

Lista de indicadores	Medios de verificación	Ponderación			observación
		A	M	B	
Sección A. Gestión Sostenible del Destino					
<ul style="list-style-type: none"> El humedal cuenta con un plan o gestión turística ambiental 	PMA-GPM		X		Actualmente el PMA se encuentra en actualización
<ul style="list-style-type: none"> El plan de gestión actual considera los tres ejes de la sostenibilidad 	PMA-GPM		X		
<ul style="list-style-type: none"> El destino cuenta con un departamento de garantizar la sostenibilidad turística 	Oficina Administrativa			X	Los 3 ejes se están actualmente integrando
<ul style="list-style-type: none"> El humedal cuenta con políticas, normas o directrices para cuidar sus recursos naturales y culturales 	PMA-GPM			X	No existe un área de sostenibilidad respectiva en el lugar
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un Sistema 	Ficha de Registro	X			No existe un buzón

de seguimiento para conocer la satisfacción del visitante				de quejas
<ul style="list-style-type: none"> El humedal presenta mensajes promocionales en favor a la sostenibilidad 	Vallas Publicitarias		X	Implementar mensajes en el recurso
Sección B. Gestión Socioeconómica del Destino	PMA-GPM			Estacionalidad por actividad camaronera. Sueldos por debajo de lo reglamentario
<ul style="list-style-type: none"> El destino ofrece iguales oportunidades de empleo y formación más un sueldo razonable 			X	
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un Sistema que alienta la participación pública en pos al desarrollo del mismo 	N/A		X	Actividades camaroneras
<ul style="list-style-type: none"> Se hace un seguimiento a las aspiraciones, preocupaciones o satisfacción de la comunidad en el desarrollo de la actividad turística 	N/A		X	Actividades turísticas limitadas hegemonía camaronera
<ul style="list-style-type: none"> El destino ofrece programas regulares o anuales a las comunidades en temas de turismo y sostenibilidad 	GPM-GAD Chone		X	Solo existe la feria del chame
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta leyes y prácticas para evitar la explotación comercial o de cualquier otro tipo 	Ordenanza Provincial MAE		X	Las leyes actualmente no se aplican
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un Sistema que aliente la participación local, pública o privada con miras al desarrollo sostenible del mismo. 	GPM-GAD Chone		X	GAD Chone realiza ferias de emprendimiento para alentar la participación
<ul style="list-style-type: none"> El destino apoya a las empresas o emprendimientos locales en la promoción y desarrollo de productos 	N/A		X	Únicamente actividad agrícola y camaronera
Sección C. Gestión Sociocultural del Destino	PMA			Se rigen únicamente con un sistema de beneficios interno
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene una política o Sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los recursos naturales y culturales 			X	
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta directrices de comportamiento para los visitantes hacia sitios vulnerables 	Folletos, Guías		X	Especificaciones técnicas dentro del lugar

	<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta leyes que rigen la venta, es decir hacia una justa práctica comercial 	N/A	X	Cada propietario vende por separado
	<ul style="list-style-type: none"> El destino ofrece información interpretativa facilitando el uso y el acceso al lugar y provocando el menor impacto posible 	Publicidad dentro y fuera	X	Existen letreros que fomenta el cuidado del lugar
Sección Destino	<ul style="list-style-type: none"> El destino conoce sobre los riesgos ambientales y tiene un sistema operativo para afrontarlos 	PMA	X	Solo está estipulado en la Gestión de Riesgo del GAD de Chone
	<ul style="list-style-type: none"> El humedal tiene un Sistema para efectuar el seguimiento del impacto ambiental del turismo 	N/A	X	Gestión de Riesgo sin ningún seguimiento
	<ul style="list-style-type: none"> El humedal presenta un plan de conservación de hábitats, especies y ecosistemas 	N/A	X	Actualmente en proceso en el PMA
	<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un sistema para medir, controlar el consume energético, así como para reducir la dependencia al mismo 	Planilla de luz	X	Consumo mínimo de luz
	<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un Sistema para medir, controlar y reducir el consumo del agua 	N/A	X	Actualmente en aplicación con el PMA
	<ul style="list-style-type: none"> El humedal hace seguimiento de su recurso hídrico garantizando el empleo idóneo del agua 	N/A	X	Investigaciones por parte de la ESPAM
	<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un Sistema hacia el seguimiento de la calidad del agua los mismos que siguen normas de calidad 	SENAGUA Fichas técnicas	X	Medición anual de la calidad del agua
	<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un Sistema para reducir, reutilizar y reciclar los residuos solidos 	Recolectores de basura	X	Se recicla la basura 3 veces por semana

Fuente: elaborada por autores

Dentro de la *sección A.-* Gestión del destino; A1, A2 la ponderación de mayor relevancia fue media ya que el humedal no cuenta con un plan de gestión turística ambiental lo que repercute a que no se tome como consideración los tres ejes de

la sostenibilidad que aporten al desarrollo del humedal y sus comunidades, no obstante se lo pondero de esta manera ya que el GPM, en conjunto con otros departamentos encargados del área están realizando el PMA (plan de manejo ambiental), el cual incluirá dicho plan de gestión enmarcados en los pilares de sostenibilidad esperando a si mejorar el estado actual en el que se encuentra el atractivo. Siguiendo la secuencia dentro de la primera sección A3, A4; se los ponderó de manera baja ya que el destino no cuenta con un departamento que garantice de forma correcta la sostenibilidad del humedal y esto repercute en que no se creen políticas y normas que ayuden al cuidado de los recursos naturales y culturales del lugar.

A los que satisfacción del visitante y promoción se refiere A5, A6, se los ponderó de manera alta ya que el humedal cuenta con una ficha de registro donde los visitantes redactan su experiencia dentro del atractivo y ayudan con sugerencia para el mejoramiento del mismo; ya en la parte de mensajes promocionales el humedal cuenta con letreros que fueron colocados por el GPM, y el GAD Chone que hacen énfasis al grado de importancia de esta área de interés internacional.

Ya en la *sección B.-* Gestión socio económica del destino B1, B2,B3, B7; se las ponderó de manera baja ya que tiene una relación significativa, la cual concuerda en que la actividad camaronera no permite iguales oportunidades de empleo ni sueldos razonables, la estacionalidad de este negocio solo permite contratar trabajadores en ciertas épocas del año, por un sueldo muy por debajo del establecido, esto hace que no se pueda crear un sistema u organización en el cual se les permita la participación y trabajo permanente en áreas no solo de acuacultura si no de turismo que ayuden y fomenten su desarrollo. Por otra parte, al no contar con dicha organización no se puede realizar un seguimiento concreto de las aspiraciones y proyectos que quieren realizar en otras actividades perdiéndose a si el interés por generar fuentes de ingreso en otras áreas ajenas a las de camaroneras.

De mejor manera y con una ponderación de medio B4, B5, B6 mejora un poco el panorama al hablar de gestión socio económica ya que la municipalidad ofrece

programas regulares en el destino con temas turísticos y conservación en este caso la feria del chame y el día internacional de los humedales ambos realizados cada año en fechas diferentes, en la parte de leyes que rigen actividades comerciales para la no explotación, el humedal se rigue con las normas que aplica el MAE y GPM.

Dentro de la *gestión C.*- Socio cultural del destino C1,C2,C4 se hace referencia a la conservación natural y cultural junto con directrices del comportamiento del visitante en base a información interpretativa que facilite el acceso del lugar y genere el menor impacto posible dentro del atractivo obtenido una ponderación media ya que el humedal cuenta con norman internas que alertan al visitantes de las normas que tiene que tomar y antes del ingresos los guías nativos impartes una charla sobre lo que se puede y no se debe hacer dentro del zonas frágiles del lugar, ya en la práctica comercial C3, la ponderación fue baja ya que al ser el humedal propiedad privada los dueños de cada parcela realizan todo tipo de práctica comercial por separado sin que haya leyes que rigen y regulen la actividad comercial de cualquier tipo.

En la *sección D.*- Gestión ambiental, D1, obtuvo una ponderación media ya que está a cargo del departamento de gestión de riesgo del GAD Chone aunque el mismo no lleve un monitoreo mensual lo ase anualmente, seguidamente la ponderación D2 fue baja ya que no existe un sistema para efectuar el seguimiento del impacto ambiental en ninguno de los departamentos entrevistados con exención del GPM el cual está desarrollando el PAM, en donde piensan crear dicho sistema que ayude a minimizar el gran impacto que se da en esta zona de igual manera el D3, al que se lo pondero medio por que al actualizarse el PMA se contara con un plan de conservación para la protección de especies y ecosistemas que ayudar a la no degradación y migración de especies que hay residen.

A si el D4 obtuvo una ponderación media ya que el seguimiento energético se hace a través de la empresa pública CNEL, que es el que mensualmente a través de planilla de luz emite el uso que se realiza en este lugar que es mínimo, D5 va de la manos con la actualización del PMA, por lo que obtuvo uno ponderación

media ya que se espera la culminación del mismo para obtener resultados concretos a los que consumo de agua se refiera. De igual forma con una ponderación media D6, D7, los cuales llevan un seguimiento por parte de SENAGUA y universidades en con temáticas afines a la conservación como por ejemplo la ESPAM MFL, para que se dé el uso razonable del recurso hídrico y este no se vea afectado a futuro, por último, D8, con ponderación alta ya que se la realiza por media del recolector de basura que pasa a diario por la zona.

Una vez ponderado e identificados las problemáticas se procederá a realizar una serie de estrategias que estas enmarcadas en los 4 parámetros sobre los cuales se han trabajado los indicadores. Gestión sostenible del destino, gestión socio económica del mismo, gestión socio cultural y gestión ambiental.

4.2. CARACTERIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL HUMEDAL LA SEGUA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La ciénaga La Segua se encuentra ubicada en la provincia de Manabí, Parroquia San Antonio del cantón Chone, aproximadamente a 11.5 km al suroeste de la ciudad de Chone, el mismo que se ubica en la parte alta del estuario del río Chone, en la confluencia de los ríos Carrizal y Chone (Plan de Manejo La Segua, 2014).



Fuente: Mapa satelital Google Earth

HIDROGRAFÍA

En Chone está la cuenca hídrica más grande de la provincia, que la forma el río Chone y sus afluentes. En el norte del cantón nacen las microcuencas del Peripa y del Daule.

Entre los principales ríos se encuentran: Chone, con sus afluentes Garrapata, Mosquito, Grande, Santo, Sánchez, La Pulga, Cañitas, Zapallo, Monito, Cucuy, Palalache, Convento, Manta Blanca, Plátano, La Iguana, Yahulla y Quiebra Cabeza (Plan de Manejo La Segua, 2014).

CLIMA

Por la ubicación del Ecuador el clima de la región es tropical, seco, y que se caracteriza por registrar únicamente dos estaciones, una lluviosa y la otra estación seca, precipitaciones totales bajas y temperaturas medias o superiores a 22°C (Plan de Manejo La Segua, 2014).

SUELO

Los suelos son francos arenosos, limosos y arcillosos. En propiedades aledañas al humedal se cultiva palma africana, arroz, maíz, tomates, plátano el cual está inundado permanentemente incluso en época seca, entre otros. Estos productos se destinan a la venta y a autoconsumo. El suelo en el área del humedal es de tipo tropaquepts, generalmente anegado mayor parte del año, el humedal se clasifica como de tipo palustre, presentando así un suelo plano, con bajíos y reducida pendiente generando un drenaje lento (Plan de Manejo La Segua, 2014).

CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA DEL HUMEDAL LA SEGUA

La zona inundada se encuentra básicamente formada por un área pantanosa que en época seca disminuye su nivel de agua parcialmente y en meses lluviosos (especialmente diciembre) forma lagunas de poca profundidad, que abarcan casi la totalidad de La Segua. Muchas de estas zonas son drenadas para realizar cultivos de ciclo corto. La zona inundable se encuentra rodeando el humedal, con poca densidad arbórea y arbustiva (Plan de Manejo La Segua, 2014).

FLORA

La diversidad de la flora es baja, pero existe una alta densidad de algunas especies, en especial durante la época de lluvias, en la cual el Jacinto de Agua ocupa más del 50% de la superficie de la laguna. Se han registrado 36 especies de plantas, entre las que se incluyen nueve especies de plantas flotantes, 3 especies de plantas acuáticas y 24 especies terrestres existentes en las llanuras de inundación.

FAUNA

Peces. - La mayoría de las especies que habitan en el humedal tienen hábitos migratorios. El chame, se lo encuentra en el pantano central del humedal, esta especie es eurihalina ya que se ha adaptado al medio para asegurar su sobrevivencia, la cual ha captado el interés de los residentes de La Segua por el sabor de su carne y por la abundancia de la misma la tilapia es una especie introducida el cual ha venido afectando la especie anteriormente mencionada tanto en espacio como comida y recalando que esta es depredadora, el camarón de río especie nativa del humedal en estos últimos años ha sufrido una disminución en su densidad poblacional, es posible que se deba a la dificultad que tiene el humedal a que ingrese agua de los ríos Chone y Carrizal durante los desbordamientos, también se encuentran otros peces como: guanchiche, bagre barbudo, mestiza.

Aves. - existe una población exuberante de aves acuáticas que se refugian en este humedal, tanto especies residentes como para especies migratorias que utilizan el humedal como sitio de hospedaje. Existen 164 especies de aves distribuidas en 44 familias, de estas 63 especies son de aves netamente acuáticas, el resto de especies están asociadas al humedal como por ejemplo las garzas que utilizan al humedal para reproducirse, cortejar y anidar. Las aves migratorias que utilizan el humedal provienen de Estados Unidos y Canadá como: Rodador o Cerceta de ala azul, Águila pescadora, Gaviotín común y Patillo.

Reptil. - existe un caimán originario del humedal La Segua, también se hallan iguanas, serpientes y tortugas.

Mamíferos. - en el humedal y su área de influencia se han reportado la presencia de: zarigüeyas, murciélagos, además de animales domésticos como: gallinas, perros, vacas caballos, burros algunos de estos utilizados para la ganadería (Plan de Manejo La Segua, 2014).

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL HUMEDAL Y SUS COMUNIDADES

La parroquia San Antonio cuenta con 21.753 hectáreas aproximadamente, se encuentra ubicado al sureste del cantón Chone, por ser un lugar de tránsito hacia Bahía, San Vicente y Portoviejo tiene mucha actividad comercial, su principal producción consta de: chames, cocos, maíz, ganadería, y al extremo oeste. Camarones y guariches (cangrejos rojos). Sus principales recintos son: La Sabana, Sabana Nueva, Bravos Chicos, El Olimpo, Los Horconcitos, La Segua, Paja de la Virgen, Badeal, Los Guasmos, Simbocal, Las Playitas, Barquero, Los Monos y La Papaya.

La población de San Antonio es de 8.039 habitantes, el 62% de la población del mismo está entre los 15 y 64 años, mientras que los adultos representan el 7% de la población total. En termino económicos, las condiciones de esta población se enmarca a las tendencias regionales propias de las áreas costeras, de los habitantes de la parroquia 4722 personas no trabajan por diferentes causas debe indicarse aquí que algunas personas incluidas no trabaja porque estudia, son niños o niñas que no están en edad de hacerlo y de mujeres que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar además de personas discapacitadas, su incidencia de la pobreza del consumo es del 52%, la incidencia de la extrema pobreza del consumo es del 14%, pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 96% (Plan de Manejo La Segua, 2014).

SERVICIOS BÁSICOS DEL HUMEDAL Y SUS COMUNIDADES

En esta sección se procederá a constatar los servicios básicos con los que cuenta la comunidad San Antonio entre los cuales tenemos (telefonía convencional y fija, acceso a red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, entre otros), (Plan de Manejo La Segua, 2014).

DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA CONVENCIONAL Y FIJA

Tan solo el 1% de los hogares de San Antonio, disponen de teléfonos convencionales, mientras que el 17% de los hogares disponen de telefonía celular. (Plan de Manejo de La Segua, 2014). Ver imagen 4.1

Categoría	casos	%	Acumulada	categoría	Casos	%	Acumulada
Si	27	1.0%	1, %	Si	1.498	74, %	74, %
No	1.989	99.0%	100, %	No	518	26, %	100, %
Total	2.016	100.0%	100, %	total	2.016	100, %	100, %

Imagen 4.1 Telefonía fija y convencional

Acceso a la red pública de agua potable

Tan solo el 29% de las viviendas tiene acceso a la red pública de agua potable, el resto de la población accede a este servicio básico, mediante pozos en un 23% carro repartidor en un 26%, sistemas de albarradas 19% y el 2% de río, vertiente o canal. Ver imagen 4.2

Categorías	Casos	%	Acumulada
De red publica	583	29, %	29, %
De pozo	458	23, %	52, %
De río, vertiente, acequia o canal	45	2, %	54, %
De carro repartidor	530	26, %	81, %
Otro (agua lluvia/albarrada)	386	19, %	100, %
Total	2.002	100, %	100, %

Imagen 4.2. Red pública de agua potable

Sistema de alcantarillado San Antonio no posee una red pública de alcantarillado, existe un proyecto que está financiado y que en los próximos años se va a ejecutar, el sistema de eliminación de excretas se lo hace mediante pozos sépticos 43%, en pozos ciegos 31% y letrina 13%. Ver imagen 4.3

Categorías	Casos	%	Acumulada
Conectado a red pública de alcantarillado	3	0, %	0, %
Conectando a pozo séptico	857	43, %	43, %
Conectando a pozo ciego	614	31, %	74, %
Con descarga directa al mar, río lago, quebrada	13	1, %	74, %
Letrina	262	13, %	87, %
No tiene	253	13, %	100, %
Total	2.002	100, %	100, %

Imagen 4.3 Sistema de alcantarillado Fuente: INEC, 2010

Sistema de alumbrado público

Aún hay un 8% de viviendas que no disponen de energía eléctrica. Ver imagen 4.4

Imagen 4.4 Sistema de alumbrado público

Categorías	Casos	%	Acumulada
Red de empresa eléctrica de servicios públicos	1.819	91, %	91, %
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0, %	91, %
Otro	22	1, %	92, %
No tiene	159	8, %	100, %
Total	2.002	100, %	100, %

Fuente: INEC, 2010

Eliminación de residuos sólidos

El sistema de recolección de basura solo llega al 24% de las viviendas por lo que un elevado número de viviendas proceden a quemar su basura, esto es el 68%, causando un problema ambiental importante. Ver imagen 4.5

Imagen 4.5 Eliminación de residuos

Categorías	casos	%	Acumulada
Por carro recolector	472	24, %	24, %
La arrojan a terreno baldío a quebrada	76	4, %	27, %
La queman	1.368	68, %	96, %
La entierran	36	2, %	98, %
La arrojan al río, acequia o canal	36	2, %	99, %
De otra forma	14	1, %	100, %

Total	2.002	100, %	100, %
-------	-------	--------	--------

Fuente: INEC, 2010

RECURSO NATURAL HUMEDAL LA SEGUA

El humedal es relativamente frecuentado por visitantes nacionales y extranjeros para actividades turísticas recreativas y para realizar observaciones de avistamientos de aves y actividades ecoturísticas. Los turistas que generalmente visitan el humedal son provenientes de Estados Unidos, Canadá, Perú, Bélgica, Alemania, Francia, Suiza, Chile, Australia y España (Plan de Ordenamiento Territorial, 2014). Una de las actividades más sencillas y prácticas que realizan es la observación desde una torre de madera de 10 metros de altura, construida a las orillas del espejo de agua, otro atractivo es el muelle donde también se puede observar aves desde un punto de vista más bajo que en la torre, también se realizan recorridos en botes con remo.

ACTIVIDAD TURÍSTICA DENTRO DEL HUMEDAL

Aun sabiendo el impacto positivo que puede generar la actividad turística para las comunidades que la practican, en el humedal La Segua no hay un aporte significativo para las familias que están dentro de su zona de influencia, el recurso por todas las características que posee y siendo un lugar con reconocimiento internacional es considerado como un recurso turístico importante para el cantón Chone.

Dentro de esta área protegida provincial se pueden practicar diferentes actividades con relación al turismo que van desde paseos en canoa, avistamiento de aves desde el mirador y el muelle que se encuentra en el lugar, hay además el interés para la investigación ya que este lugar es un centro de reproducción y anidación para diferentes aves migratorias que lo visitan desde distintas partes del continente, a las cuales se le realiza un monitoreo constante para saber un poco más de su comportamiento.

Además de todo lo que puede representar la parte natural para practicar turismo dentro del humedal, los componentes culturales y gastronómicos desempeñan un

papel importante para seguir desarrollando dicha actividad, las comunidades que se encuentran cerca del atractivo aún conservan la tradición de pescar con redes, esta actividad si se la lleva de una manera adecuada podrá significar un aporte económico importa ya que en relación con el turismo, se pueden realizar actividades vivenciales donde el turista este en contacto directo con la comunidades y aprender esta manera tradicional de pesca. De la misma forma la parte gastronómica con el chame, el cual es un pez de agua dulce muy apetecido y al cual se le realizan ferias internacionales que ayudan a que el atractivo pueda posesionarse como referente turístico Provincial.

Ante lo expuesto anteriormente se puede definir a la Segua como un lugar idóneo para la práctica turística sostenible, ya que su fácil acceso, infraestructura y las diferentes actividades que se pueden realizar dentro del atractivo a si lo corroboran pero ¿Qué hace que la actividad turística no prospere?, el panorama del humedal es desalentador ya que el mismo en su mayoría es propiedad privada y está dividido en más de cincuenta dueños diferentes los cuales no tienen ningún interés en practicar alguna actividad que esté relacionada con el turismo.

Cabe destacar que la mayoría de personas que están alejadas de la entrada principal al atractivo piensan que el turismo solo está beneficiando a unos cuantos, y esta marginando al resto de la población, otro factor a considerar es que el nivel de educación de la misma no supera la primaria esto hace que no tengan un panorama claro de lo que es el turismo y los beneficios que puede aportar.

La actividad camaronera agrícola y el mono cultivo representan un punto negativo para el desarrollo del turismo ya que la proliferación rápida de camaroneras, pastizales y áreas de palma de coco han mermado el atractivo y han hecho que su belleza paisajística se pierda de manera considerable, siendo estos los puntos que más afectan al turismo y los que impiden que este sea el punto de inflexión para que el mismo se convierta en un verdadero aporte dinamizador de la economía local.

4.2.1. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA SEGUA POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES (ENTREVISTA, GAD CHONE Y TOSAGUA JUNTA PARTROQUIAL SAN ANTONIO, MINISTERIO DE AMBIENTE).

Dicha entrevista se la realizó a los diferentes departamentos encargados del manejo turístico y ambiental del humedal la Segua con el fin de conocer las normas y acciones que se toman para el correcto manejo dentro de dicha actividad, y de igual forma conocer de manera directa cuales son las normas y leyes que se ejecutan en la protección de esta área que es parte del sistema provincial de áreas protegidas de Manabí.

¿CÓMO ANALIZA USTED LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DEL HUMEDAL LA SEGUA?

Dentro de la entrevista realizada al Ingeniero Gimmy Giler sub director del departamento de turismo del GAD Chone, el cual es el encargado del control de la actividad turística del humedal, se pudo conocer que dicha actividad atraviesa por un momento crítico, ya que en los últimos años la acción camaronera a tomando gran fuerza dentro de la zona influyente del recurso hídrico haciendo que el mismo se pierda, además las graves alteraciones provocadas por creación de piscinas para la reproducción del mismo han desencadenado la pérdida masiva de aves y peces que se alimenta de lo que le brinda el humedal; logrando que personas interesadas en investigar, y el aviturismo pierdan el interés por llegar hasta el atractivo, haciendo que el flujo turístico sea nulo

¿DE QUÉ MANERA SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL HUMEDAL?

Se la trabaja forma directa con los guías nativos que son los que realizan el recorrido en la Ciénega tratando de que se pueda mejorar la atención del visitan y poder dar un aspecto positivo a un problema que cada día se está agravando más haciendo que el desarrollo turístico se vea limitado en su totalidad.

¿QUÉ TIPO DE GESTIÓN SE MANEJA ACTUALMENTE PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MISMO?

La junta parroquial de san Antonio turismo del GAD Chone ha realizado diferentes gestiones para posesionar el humedal como el producto insigne del cantón las mismas que van desde señalética turística del lugar, promoción a través de redes sociales y la entrega de folletería en la diferentes ferias a las que se puede asistir, de igual manera se realizan eventos donde participan estudiantes de colegios y universidades tratando de crear conciencian ambiental para poder preservar el territorio y dar a la ciudad un lugar que los represente en la palestra turística nacional

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES POR LOS QUE PASA EL HUMEDAL?

los problemas que se encuentran en el humedal van no solo enmarcados en la parte ambiental con la aparición de camaroneras, se relacionan con otras actividades como la inmersión de especies introducidas para reproducción como la tilapia que ha creado daños severos en especies endémicas como el chame este se encuentra casi extinto en el humedal, la actividad agrícola indiscriminada ya que la mayoría de las personas dedicadas a esta actividad utilizan la zona baja del mismo para la ganadería contaminado las agua con productos altamente tóxicos que destruyen el recurso hídrico.

¿QUÉ TIPO DE ACCIONES O ACTIVIDADES SE DESARROLLAN PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL?

Las acciones por parte del ente encargado del humedal para conservar el mismo ha estado en marcada en diversos eventos y capacitaciones que van destinados a la protección y conservación de este lugar de interés internacional.

¿QUÉ ACTIVIDADES ECONÓMICAS SON DE MAYOR RELEVANCIA EN EL HUMEDAL?

Los réditos económicos obtenidos mayoritariamente se dan con la pesca artesanal, y en la actualidad y de manera un poco egoísta ya que solo contempla ingresos monetarios a sus dueños dejando a un lado los grupos asentadas en su zona de influencia la venta y exportación camarón.

ACTUALMENTE LA COMUNIDAD LOCAL OBTIENE BENEFICIOS DEL RECURSO NATURAL. ¿QUÉ TIPO DE BENEFICIOS?

Dentro de la entrevista se pudo conocer que el único benéfico del recurso como tal es la pesca artesanal que vendría hacer su única fuente de ingreso, dejando a un lado la actividad camaronera y agrícola como tal, es decir actividades netamente económicas.

¿EXISTEN ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN LOCAL?

No se contemplan algún tipo de actividades o programas con excepción de la feria del chame y el día internacional de los humedales que es donde las comunidades participan de forma directa ya sea en pequeñas capacitaciones o ayudando la venta de comida obteniendo así otro ingreso aparte de sus labores cotidianas.

¿EL DEPARTAMENTO DE TURISMO EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE AMBIENTE QUÉ MEDIDAS TOMA PARA FRENAR LA PROLIFERACIÓN DE CAMARONERAS?

Por el momento ellos como departamento no puedan nada más que parar las maquinarias que se encuentran trabajando en esta zona, ya que los permisos son otorgados por el ministerio de ambiente. Por otra parte, al ser área privada le permite a su dueño hacer uso del suelo como tal.

4.2.2. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN TURÍSTICA Y CUIDADO AMBIENTAL DE LA SEGUA POR LAS COMUNIDADES LOCALES (ENCUESTA).

Fueron elaboradas 76 encuestas partiendo de una población finita con incidencia en las comunidades aledañas al caso de estudio (humedal La Segua) el mismo que permitió conocer la realidad turística del lugar, desde el punto de vista de su población local, su participación en temas asociados con el turismo y medidas de

prevención, cuidado y monitoreo del humedal además de las posibles falencias en la gestión actualmente realizada.

¿Cuál es su edad promedio?

En relación a la primer pregunta edad de la encuesta realizada en las comunidades aledañas al humedal se evidencio como resultado que el 35% fueron personas de 36 a 45 años los cuales acotan un punto de vista pasado y presente en respecto a la Segua, mientras que de menor relevancia fueron personas de edades próximas a 16 y 25 años con un 7% respectivamente. Anexo gráfico edad.

¿Cuál es su nivel de educación?

En relación a la pregunta número dos de la encuesta la cual hace referencia al nivel de educación se puede observar que mayoritariamente la población solo curso hasta sus estudios de primaria en 44%, mientras que solo un 11% tiene un estudio superior, el cual afecta en temas relativamente nuevos como es el caso del turismo relacionado con sectores acuícolas. Anexo gráfico educación.

¿Está usted de acuerdo con la actividad turística dentro del humedal?

El 61,84% de las personas asentadas en el humedal están de acuerdo que se realice cualquier tipo de actividad relacionada al turismo, ya que consideran que el lugar ganará más notoriedad y a través de este se pude conservar el atractivo, por otra parte un 32,89% no está de acuerdo con la actividad ya que consideran que los réditos económicos no son retribuidos de manera equitativa entre la comunidad, y un grupo menor que corresponde al 5,26% se mantiene neutral ya que considera que sus ingresos económicos no variarían o dependerían de la actividad turística como tal. Anexo gráfico actividad turística.

¿Cree usted que la actividad turística dentro del humedal general beneficio a las comunidades cercanas?

En mención a la pregunta cuatro la cual enfatiza en si la actividad turística dentro del humedal genera beneficio directo hacia las comunidades tuvo como resultado que 38 personas dijeron que, si lo que representa un 46%, a la par del no con un

37% es decir que en la comunidad existen opiniones divididas dado a que solo se ven beneficiados ciertos sectores. Anexo gráfico beneficios del turismo.

¿Cuál cree usted que son los daños ambientales que genera la actividad turística en el humedal?

La pregunta cinco hace referencia a los daños ambientales que puede provocar un turismo no controlado el mismo que llevado a consulta con la comunidad se obtuvo resultados de que uno de los principales problemas es la contaminación del agua en un 46% a la par del aumento de desechos sólidos con el 13% debido al escaso mantenimiento de la zona. Anexo gráfico daños ambientales.

¿Qué actividad cree usted es que genera mayor fuente de empleo?

La pregunta número seis de la encuesta da referencia de que actividades económicas son las que dan una mayor plaza de trabajo en la localidad en respuesta a la misma se obtuvo que el 55% es por actividades netamente camaroneras dado al continuo crecimiento de dichas piscinas, en asociación a esta conllevaría a la pesca con un 22%, mientras que las oportunidades de empleo obtenidas por el turismo apenas dan un 7%. Anexo gráfico actividad económica.

¿En qué cree usted que el turismo ha ayudado al mejoramiento de los servicios básicos?

Los servicios básicos son de vital importancia en la actividad turística dado a esto es imprescindible conocer si los mismos han sido mejorados dado al flujo de visitantes hacia el destino, en este ámbito se pudo manifestar que la viabilidad es un punto importante ya que se encuentra en perfecto estado el mismo que obtuvo una ponderación del 64%, mientras que el más bajo fue el agua potable con apenas un 6% problema latente en Manabí. Anexo gráfico actividad turística.

¿Cree usted que las actividades que realiza el departamento de ambiente en la protección del humedal son las correctas?

Respectivamente la pregunta número ocho hace énfasis en las actividades que realiza el departamento de ambiente en la protección del humedal son las correctas, los mismos que dieron como resultado que un 61% no están de acuerdo con las medidas tomadas en la actualidad, un 31% está de acuerdo con aquellas medidas el mayor número de dicha respuesta afirmativa son quienes se encuentran cercanos a la zona de estudio. Anexo gráfico actividad conservación GAD.

¿Existen programas que involucren la participación de las comunidades en la protección del humedal?

La participación de la comunidad es relevante en la actividad turística de un destino por ende se toma en cuenta en esta encuesta para conocer si existen programas que involucren la participación de los mismos en el humedal La Segua los resultados fueron que en un 94% las personas dijeron no conocían programas o actividades destinadas a fomentar su participación. Anexo gráfico actividad turística y comunidades.

¿Cree usted que las comunidades cercanas están participando directamente en la protección del humedal?

La pregunta número diez tiene congruencia con la nueve dado a las medidas que se toman para fomentar la participación de la comunidad y como esta participa en la protección del recurso humedal, el mismo que dio un resultado casi total del no con un 96%, además acotaron que el humedal es unido de camaroneras en lo que antes fue un paraíso por la diversidad de flora y fauna y especies de aves migratorias. Anexo gráfico actividad turística.

4.2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL HUMEDAL LA SEGUA (FODA)

El análisis FODA realizado en el Humedal La Segua del cantón Chone comunidad San Antonio, permitió evidenciar datos relevantes con los que dispone el destino, fortalezas como su belleza paisajística privilegiado por un ecosistema único albergando flora y fauna endémica motivando al visitante a conocerlo además es un sitio de interés internacional gracias a su certificación Ramsar en virtud a las

aves migratorias que toman de acogida y alimentación este ecosistema, además su accesibilidad e infraestructura influyen a que este sea uno de los principales recursos turísticos con los que cuenta el cantón.

Mientras tanto dichas características antes mencionadas se ven atadas a su continuo desarrollo debido a las debilidades que este presenta ya de por sí al ser este una área privada lo que va originando polos de intereses ajenos hacia el uso y cuidado del humedal como un recurso turístico más bien como uso comercial dado a la proliferación excesiva de camaroneras dando paso a la pérdida de flora y fauna, contaminación hacia el recurso hídrico, uso excesivo de agroquímicos dañando así al recurso como tal, abriendo una brecha grave entre comunidad, parte privada y pública.

En lo que respecta a oportunidades se ve beneficiado ya que este es considerado un área protegida provincial además de su certificación Ramsar existentes solo dos en todo Manabí fomenta el auge de visitas y promueve al uso y cuidado del mismo, debido a que el sitio es centro de anidación, alimentación y reproducción de diversas especies lo que ha dado paso a que se tome como un centro de investigación científica tanto nacional como internacional, en cuanto a sus amenazas se refiere este se ve frenado a sus políticas poco favorables que originan la pérdida del recurso hídrico debido al masivo número de camaroneras lo que originan una cadena de síntomas sumando una mala práctica sostenible y una pérdida de valor por parte de la población.

Fortalezas	Debilidades
Belleza paisajística	Área privada
Sitio de interés internacional (Ramsar)	Proliferación de camaroneras
Accesibilidad	Uso excesivo de agroquímicos
Especie endémicas	Falta de cohesión con la comunidad
Infraestructura adecuada	Pérdida de flora y fauna
Oportunidades	Amenazas
Sitio de categoría Ramsar	Pérdida del recurso hídrico
Viabilidad apropiada	Bajo interés en la oferta turística local

Área protegida provincial	Políticas poco favorables
Centro de anidación y reproducción	Perdida del interés por el recurso a nivel turístico, investigativo
Centro de investigación científica	Monopolios (camaroneros, comunidad, ente público)

Fuente: Elaborado por autores

Obtenidos los resultados del FODA se procedió a cruzar la información de los distintos cuadrantes a partir de las cuales se les asigno un valor cualitativo y cuantitativo en donde:

1	2	3
Poco	Regular	Mucho

Luego se llenó la siguiente tabla según los interrogantes, se sumaron los valores horizontales y verticales, determinándose el valor total de cada cuadrante y el total general.

Grafico. Ponderación Matriz FODA

Carrera de TURISMO		OPORTUNIDADES					TOTAL	AMENAZAS					TOTAL	TOTAL FORTALEZAS
		O1	O2	O3	O4	O5		A1	A2	A3	A4	A5		
FORTALEZAS	F1	3	1	3	1	2	10	3	3	3	3	3	15	25
	F2	3	2	3	3	3	14	3	3	3	3	1	13	27
	F3	1	3	1	1	2	8	1	1	1	1	1	5	13
	F4	3	1	3	3	3	13	3	3	3	3	1	13	26
	F5	2	2	2	1	1	8	1	1	2	1	2	7	15
TOTAL		12	9	12	9	11	53	11	11	12	11	8	53	TOTAL DEBILIDAD
DEBILIDADES	D1	3	1	3	3	3	13	2	2	1	2	1	8	21
	D2	1	1	3	3	3	11	3	3	3	3	3	15	26
	D3	1	1	1	3	3	9	3	3	2	3	1	12	21
	D4	1	1	2	3	3	10	2	2	3	3	3	13	23
	D5	3	1	2	3	3	12	1	2	3	3	2	11	23
TOTAL		9	5	11	15	15	55	11	12	12	14	10	59	
TOTAL OPORTUNIDADES		21	14	23	24	26	TOTAL AMENAZAS	22	23	24	25	18		

Fuente: Elaborada por autores

FORTALEZA MAYOR	DEBILIDAD MAYOR
<ul style="list-style-type: none"> • Sitio de interés internacional Ramsar 	<ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de camaroneras
OPORTUNIDAD MAYOR	AMENAZA MAYOR
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de investigación científica 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala práctica sostenible en el recurso

Fuente: Elaborada por autores

La aplicación del FODA ponderado dio como resultado que la mayor fortaleza que tiene el humedal es formar parte de la comunidad RAMSAR, que gestión y aplica normativas para la protección de espacios con este tipo de características naturales, dentro del Ecuador este humedal representa un importante aporte para el conocimiento de aves migratorias y locales ya que esta ocupa un gran variedad de habitat que van desde llanuras inundables a áreas pantanosas donde se alberga un sinnúmero especies acuática y terrestres.

Su principal debilidad se genera a través de la proliferación de camaroneras ya que las personas dedicadas a esta actividad encuentran en este territorio un sitio idóneo para la reproducción del mismo, y al ser un área en su mayoría privada se torna fácil pasar por alto los requisitos y estamentos que se necesitan para dicha actividad.

La oportunidad mayor de esta, es ser considerada un sitio de investigación e interpretación, el cual puede ayudar a comprender de mayor forma este tipo de ecosistema de características únicas en el Ecuador, de igual forma al ser considerado un laboratorio ecológico el humedal podrá llegar a tener más notoriedad en el plano nacional e internacional pudiendo a si buscar ayuda de organizaciones no gubernamentales que apoyen a la protección y conservación de los animales que allí residen.

La mala práctica ambiental que se da en este lugar se convierte en su amenaza mayor ya que no se da una práctica en base a la sostenibilidad el uso no eficiente de los recursos está haciendo que los recursos económicos no sean reparativos de forma equitativa creando riqueza para unos cuantos ayudando a si a que estos tipos amenazas persistan.

4.2.4. MATRIZ DE POTENCIALIDAD

La matriz de potencialidad contribuyó en la investigación en el conocimiento de las características que presenta el área de estudio tanto naturales como culturales presentes en el mismo, sumándole actividades e infraestructura envolvente e influyente para el desarrollo de la actividad turística en el humedal.

Se entabló una ponderación teniendo en cuenta características tales como: cultural, ambiental, paisajístico y deportivo en la primer variable a estudiar y numerar, mientras que la segunda variable están presentes rasgos distintivos como: dinámica, utilización, accesibilidad y equipamiento turístico complementarios para la actividad turística, el resultado del mismo otorga un rango que va de mayor potencialidad a los recursos con una ponderación de 14 hacia arriba mientras que de dicho valor hacia abajo potencialidad emergente. Ver cuadro 4.1.

Cuadro 4.1. Matriz de potencialidad

Atractivo y/o recurso	Carácter				Atributos				Total
	C	A	P	D	d	u	a	e	
Humedal La Segua	1	2	3	2	2	2	3	3	18

Fuente: Elaborado por autores

Posteriormente se procedió a la sumatoria de los valores descritos en el cuadro anterior del atractivo La Segua, tanto de carácter como de los atributos que este presenta, el mismo nos permitirá conocer aspectos positivos y posibles carencias del lugar. Ver cuadro 4.2 Valor total potencialidad

Cuadro 4.2 Valor total potencialidad

Recurso	Valor
La Segua	18 Mayor potencialidad

Los resultados obtenidos de esta matriz dieron como de mayor potencialidad al humedal La Segua con una puntuación de 18 dado a las características que

presenta, resaltando la parte paisajística ya que este es un santuario de aves de migración además de las características únicas con las que goza el atractivo influyen aspectos como accesibilidad dado a la cercanía del centro de la ciudad además del tiempo invertido a la llegada del mismo y la infraestructura implementada hace que el atractivo tenga un alto valor ya que además ofrece gastronomía propia de la comunidad (chame) y da facilidad en el hospedaje con camping lo que permite la pernoctación del sitio.

Entre los valores más bajos se denota la parte cultural debido a la falta de eventos que dinamice la oferta establecida hasta el momento acompañado de la dinámica del lugar el cual no se ha venido renovando a través de los años y repercute a que el sitio se vuelva rutinario en las atracciones que ofrece (paseo en bote, avistamiento de aves, etc.)

4.3 IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL HUMEDAL LA SEGUA

Se desarrollaron las estrategias sobre la base de los resultados obtenidos en las etapas anteriores, se definen acciones estratégicas para mitigar los impactos negativos, protegiendo así la biodiversidad y el ecosistema de este entorno natural susceptible a cambios tanto internos como externos. Además, se tiene en cuenta el modelo conceptual del turismo sostenible el cual abarca tres dimensiones (económica, sociocultural y ambiental), además de un cuarto integrante que menciona a la gestión por parte de la GSTC (Criterios Globales de Turismo Sostenible).

Las estrategias se desarrollan sobre la base de las cuatro dimensiones del modelo conceptual para turismo sostenible, desarrollando un programa para cada una de sus dimensiones.

Programa Sostenibilidad Socioeconómico

Descripción del programa

Está encaminado a lograr la protección social, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y el dialogo social como elementos claves para el desarrollo sostenible del lugar.

Objetivo

Mejorar la calidad de vida en el presente favoreciendo así a las próximas generaciones.

Segmento involucrado

Empresarios, GAD de Chone, Junta Parroquial San Antonio, Población local, GPM (Gobierno Provincial de Manabí)

Responsable de ejecución

GAD de Chone

Actividades a realizar

- Motivación y Participación directa del micro emprendedor local en temas turísticos en asociación con el humedal.
- Crear oportunidades de crédito para proyectos turísticos en la zona del humedal
- Proporcionar herramientas para el crecimiento económico de la comunidad
- Planificación entre agentes relevantes del destino (comunidad, parte pública, parte privada) en toma de decisiones.
- Control, regulación y seguimiento de las actividades comerciales en el humedal La Segua
- Involucramiento de la comunidad en fuentes de empleo evitando así el éxodo hacia otros cantones

Programa Sostenibilidad Sociocultural

Descripción del Programa

Se pretende desarrollar acciones que transformen las concepciones, hábitos y perspectivas ambientales además del cuidado protección y puesta en valor tanto de recursos naturales como culturales a través de una educación que contribuya a un futuro sostenible.

Objetivo

Lograr un medio ambiente limpio, su crecimiento y desarrollo económico sostenible a través de un uso y cuidado de los recursos naturales y culturales.

Segmento que participa

Comunidad local, Junta Parroquial San Antonio, GAD Chone

Responsable de ejecución

GAD Chone en asociación con la Junta Parroquial de San Antonio

Actividades a realizar

- Crear oportunidades para satisfacer necesidades sociales y de equidad en la comunidad
- Trabajar para mejorar las facilidades en la salud, educación y sanidad cantonal
- Velar por la minimización de los riesgos e impactos negativos turístico y ambiental hacia el recurso natural
- Fomentar la regla de las tres R (reducir, reutilizar y reciclar) campañas en escuelas colegios comunidad
- Capacitaciones a la población sobre la problemática ambiental y los riesgos de explotación de suelo

Programa Sostenibilidad Ambiental

Descripción del Programa

Se realiza con la intención de impulsar y promover acciones que materialicen el compromiso de los diferentes actores involucrados con el cuidado y protección del medio ambiente en el humedal La Segua.

Objetivo

Lograr buenas prácticas ambientales ligadas a un turismo responsable y participativo

Segmento que participa

Comunidad local, Empresarios, GAD de Chone y Tosagua, Junta Parroquial San Antonio, GPM (Gobierno Provincial de Manabí), Ministerio de Ambiente del Ecuador, SENAGUA

Responsable de ejecución

Ministerio de Ambiente en asociación con Gobiernos Provinciales y Junta parroquial

Tipos de actividades

- Informar sobre las cuestiones ambientales, repercusiones en cambio de ecosistemas susceptibles humedales a todos los ciudadanos
- Utilizar la evaluación del impacto ambiental como instrumento permanente dentro de la política ambiental
- Prevención y control de la contaminación ambiental
- Trabajar por la concertación y conciliación de los intereses de todas las partes involucradas, es decir de los que generan y los que deben aplicar leyes, normas y procedimientos, hasta los que ejecutan acciones y los que deben evaluarlas
- Llevar un debido tratamiento de aguas residuales
- Evitar sobreexplotación de recursos renovables

- Evitar la continua deforestación, pérdida de suelo, erosión, destrucción de ecosistema
- Reducir la quema de rastrojo y el empleo de agroquímicos influyentes en la contaminación del agua
- Llevar un control anual de especies locales y migratorias tanto en hábitat como en vías de extinción si fuera el caso con sus posibles soluciones al mismo

Programa de Gestión turística Sostenible del Destino

Descripción del Programa

Un turismo sostenible le brindara a La Segua un impulso en la actividad económica, la creación de empleo, la cobertura de las necesidades básicas y preservación de su recurso natural.

Objetivo

Cambiar la percepción actual del turismo en las áreas aledañas al humedal además de fomentar una buena relación entre la parte pública y privada, de tal modo que además de generar regalías monetarias sea el precursor del cuidado ambiental.

Tipos de actividades

- Implementación de facilidades turísticas
- Programas para fomentar la calidad en el servicio
- Creación de nuevos eventos o ferias culturales
- Diseño de nuevas actividades para realizar en el humedal
- Promoción del humedal mediante bayas, trípticos, prensa, radio y televisión
- Creación de su propia página en internet acompañado de redes sociales vinculadas al mismo

Programa de Gestión Sostenible del Destino

Descripción del Programa

Con la posible inclusión de un observatorio de desarrollo sostenible en el humedal La Segua se pretende informar de las estrategias acuerdos y programas ambientales además de efectuar un seguimiento de las mismas, contribuir a la mejora del recurso natural, realizar propuestas de contenido turístico ambiental además de realizar informes periódicos en base a la sostenibilidad del lugar.

Objetivo

El observatorio de desarrollo sostenible tiene como objetivo principal servir como instrumento de reflexión y participación con la finalidad de orientar la toma de decisiones adecuadas hacia el humedal.

Segmento que participa

Para el desarrollo del ODS se contará con un representante de áreas como GAD Chone, Junta Parroquial, Propietaria del Humedal, MAE y GPM

Responsable de ejecución

Los responsables del mismo son las áreas anteriormente mencionadas

Tipos de actividades

- Estudios sobre el estado del territorio
- Seguimiento técnico de procesos sostenibles en el humedal
- Coordinación en la elaboración de indicadores que ayuden a mitigar impactos negativos y fomentar los positivos

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

A partir de la evaluación realizada a través de los indicadores se pudo identificar diversos problemas ambientales en la Segua entre ellas la falta de cultura ambiental, contaminación de las aguas superficiales producto de la descarga de afluentes agroindustriales, escasez del recurso hídrico para consumo humano, erosión de los suelos, pérdida de diversidad, escases de servicios básicos y condiciones ambientales no propicias, atentando además en el buen vivir hacia la comunidad.

A través de la investigación se pudo constatar que todos los documentos oficiales que hacen referencia a la protección y conservación del atractivo están completamente desactualizados, y que a pesar de existir un plan de manejo dentro de esta área protegida no se lo ha venido aplicando ni tomando en cuenta, lo que repercute en el desarrollo apropiado de actividades de conservación, a esto se suma la no integración de la comunidad en cualquier programa.

Aunque el 37% represente minoría al referirse a la Segua como comunidad está claro que la incidencia que tienen por ser dueños del área ha generado que agentes antrópicos repercuten a la belleza paisajística del entorno, produciendo el decrecimiento de avistamiento de aves, aparición de suelos áridos y a la merma del chame característico en esta zona.

La sobrepoblación de piscinas acuícolas para el cultivo de camarón y las grandes áreas para la ganadería y monocultivo saltan a la vista, es necesario que el PMA presente estrategias para poder frenar estas malas prácticas que a la larga terminan desencadenando una cadena de destrucción ambiental a gran escala.

5.2 RECOMENDACIONES

Se deberían crear ordenanzas por parte del GAD de Chone en conjunción con la Junta Parroquial que mitiguen la proliferación de camaroneras ya que estos dados a sus características realizan un gran cambio al ecosistema y con su implementación ocasionan diversos daños colaterales irreversibles.

El humedal La Segua debería contar con un plan anual de monitoreo de su recurso natural ya que este permite conocer falencias que se estén produciendo y posteriormente entablar soluciones, en el cual deberán estar asociados el MAE y el Gobierno Provincial de Manabí.

La comunidad es parte vital del turismo, el cual esta distanciado en el humedal La Segua por lo que se recomienda elaborar una mesa de trabajo orientada a la participación conjunta y activa de la población local en temas referentes al turismo, sensibilización sostenible y cuidado medio ambiental.

En virtud al nexo que existe entre las personas encargadas del humedal y la ESPAM MFL, se cree conveniente que además de desarrollar trabajos investigativos estos sean expuestos y de conocimiento público en el día mundial del humedal, ya que en el mismo estarán vinculados todos los entes reguladores de esta área protegida.

BIBLIOGRAFÍA

- Alzate, A. Flórez, G. & Rincón, A. 2014. Participación comunitaria para la construcción de lineamientos de uso y conservación de humedales altoandinos. Experiencia piloto en el sector El Ocho y páramo de letras. Scielo. Recuperado de <http://www.ambientalex.info/revistas/LunazuIn38201415.pdf>
- Arguello, C & Fiallos, L. 2017. Rentabilidad y sostenibilidad económica ambiental y social en áreas protegidas aseguradas a través del modelo de gestión estudio de caso: Refugios Carrel Y Whymper Reserva Chimborazo. European Scientific Journal. Recuperado en <http://www.eujournal.org/index.php/esj/article/view/8712/8325>
- Astrálaga, M. s.f. Plan de acción para la conservación y uso sustentable de humedales altoandinos. Gobierno de Chile. CONAF. Recuperado en <http://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/6514/CONAF-HUMED01.pdf?sequence=1>
- Asunción R. & Massone, H. (2016). Desarrollo de indicadores ambientales e índice de calidad de lagos someros pampeanos de Argentina con alta intervención antrópica. Redalyc. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353549830008>
- Camacho E, Ruiz A (2015). Indicadores de sostenibilidad para el ecoturismo en México: estado actual. Scielo. Recuperado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272016000100011
- Cardoso, C & Castillo, M. 2014. Sostenibilidad al turismo o turismo sostenible. Reflexiones teóricas. Scielo. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17322014000200009&script=sci_arttext&tlng=pt

CLADES. 2017. Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración. Recuperado en <https://www.cladea.org/es/xiv-coloquio-doctoral?download=2247:las-motivaciones-y-satisfaccion-de-la-demanda-turistica-en-un-sitio-ramsar-isla-santay-ecuador.word>

Constitución de la República del Ecuador. 2008. Capítulo séptimo. Derechos de la naturaleza. Recuperado en: http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf

Criterios Globales de Turismo Sostenible (GSTC). 2013. Criterios de sostenibilidad turística. Recuperado en <https://www.gstccouncil.org/wp-content/uploads/2017/01/Spanish-GSTC-Dv1-1nov13-2.pdf>

Ecuador. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Art. 405. Recuperado en http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_5.html

FAO. 2010. Documento final de la Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Cumbre Mundial de Alimentación: cinco años después. Roma: FAO.

Fernández, C. Martínez, P &García F. 2013. Turismo alternativo y educación: una propuesta para contribuir al desarrollo humano. Dialnet. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4195434.pdf>

Fernández, J. (2015). El turismo sostenible en España: Análisis de los planes estratégicos de sostenibilidad en el ámbito local. Dialnet. Recuperado en http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/14476/FernandezFernandez_Javier_TD_2015.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Florez, G. 2015. Servicios ecosistémicos y variables socioambientales determinantes en ecosistemas de humedales altoandinos. Sector el ocho y paramo de letras

- Manizales Colombia. Redalyc. Recuperado en <http://www.redalyc.org/html/2631/263139243024/>
- García, J. & Gómez, J. 2015. La planificación y gestión de los humedales de Andalucía en el marco del convenio Ramsar. Redalyc. Recuperado en <http://www.redalyc.org/html/176/17639633008/>
- GPM, CONGOPE. 2013. Sistema de Áreas de Conservación de la Provincia de Manabí. CONGOPE. Portoviejo, Ecuador. Recuperado en <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2014/12/Sistema-de-%C3%81reas-de-conservaci%C3%B3n.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. INEC. 2010. Datos estadísticos del cantón Chone. Recuperado en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantoniales/Manabi/Fasciculo_Chone.pdf
- Luz de la Maza. C, Cruz. G. 2014 Manual para aplicar indicadores de sustentabilidad en áreas protegidas. Recuperado en https://www.researchgate.net/publication/275099902_Manual_para_aplicar_indicadores_de_sustentabilidad_en_areas_protegidas PDF
- Ley de gestión ambiental. 2004. Título tres Instrumentos de gestión ambiental capítulo uno de la planificación art. 16. Pág. 4. Recuperado en <http://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- MAE. (Ministerio del Ambiente).2008. En línea. Sistema nacional de áreas protegidas. Recuperado en <http://www.ambiente.gob.ec/sistema-nacional-de-areas-protegidas/>
- Mesa, M. 2015. Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global. Ceipaz. Recuperado en <http://ceipaz.org/images/contenido/ANUARIO%20%20CEIPAZ%202014-2015.pdf#page=48>

- Ministerio del Ambiente Ecuador. (2014). Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales. Ecuador. MAE. Recuperado en: <http://suia.ambiente.gob.ec/documents/10179/346525/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica-Evaluaci%C3%B3n-de-EfectividadManejoPatrimonio%C3%81reas-PG.pdf/8cd4223b-954a-42df-8b73-3490831a61c2>. PDF
- Moncada, J & Aranguren, J. 2014. La sustentabilidad de los humedales altoandinos tachirenses a partir de los significados sociales. Acta biológica. Recuperado en https://www.researchgate.net/profile/Jose_Moncada5/publication/299407500_LA_SUSTENTABILIDAD_DE_LOS_HUMEDALES_ALTOANDINOS_TACHIRENSES_A_PARTIR_DE_LOS_SIGNIFICADOS_SOCIALES/links/56f43bb908ae81582bf0a1b2.pdf
- Moreno, M. S.f. La tierra húmeda. Humedales ecuatorianos. PDF. Recuperado en https://www.academia.edu/7058894/LA_TIERRA_H%C3%9AMEDA_Humedales_ecuatorianos
- Murguruza, L. 2015. Determinación de la capacidad de carga turística en el ordenamiento de los humedales de ventanilla. Repositorio Institucional Pirhua. Recuperado en https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2784/MAS_GAA_033.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Orgaz, F. 2014. El ecoturismo en los humedales: Análisis de las potencialidades de Republica Dominicana. Redalyc. Recuperado en <http://www.redalyc.org/html/4735/473547039002/>
- Pavon S, Arcos A (2015). Hacia un Modelo de Aprovechamiento Turístico Sustentable en Áreas Naturales Protegidas: Estudio de Caso del Parque Natural Chankanaab de Cozumel, México Recueprado en: <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=88133268002>. PDF

- Pérez, V & Guerreo, F. 2014. La sostenibilidad de los destinos cubanos de turismo de naturaleza: un enfoque cuantitativo. Redalyc. Recuperado en <http://www.redalyc.org/html/3887/388743882005/>
- Pereira, Y & Muñoz, M. 2014. Ética ambiental y desarrollo sostenible: política ambiental en Colombia. Redalyc. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90432601005>
- RAMSAR. Convención Ramsar. 2015. Designación de sitios Ramsar. Recuperado en <http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/hbk4-17sp.pdf>
- RAMSAR. s.f. de humedales: una gran experiencia. El turismo responsable apoya a los humedales y a la gente. Recuperado en [http://ramsar.conanp.gob.mx/descargas/Folleto_Turismo_Ramsar\(Mexico\)\[1\].pdf](http://ramsar.conanp.gob.mx/descargas/Folleto_Turismo_Ramsar(Mexico)[1].pdf)
- RainForest Alliance. 2012. Buenas prácticas para turismo sostenible. Recuperado en https://www.rainforestalliance.org/business/tourism/documents/tourism_practices_guide_spanish.pdf
- Reyes, P., Alejandra, C., Torres, J. L., Villarraga, L., y Constanza M. (2017). "Valoración del paisaje y evaluación del potencial interpretativo como herramienta para el turismo sostenible en el Ecoparque Las Monjas (La Mesa, Cundinamarca)." Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 26 (2):177-194.
- SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).2015. Subsistema de Áreas Protegidas. Recuperado en <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/info-snap>.
- SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).2015. Áreas protegidas gobiernos autónomos descentralizados. Recuperado en <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/info-snap>.
- SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).2015. Áreas protegidas comunitarias. Recuperado en <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/info-snap>.
- SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).2015. Subsistema de áreas protegidas privadas. Recuperado en <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/info-snap>.

Secretaría de la convención Ramsar. (2016). An Introduction to the Convention on Wetlands. Switzerland: Ramsar Convention Secretariat.

Secretaría de la Convención Ramsar. (2013). Definición de "humedales" y Sistema de Clasificación mde Tipos de Humedales de la Convención de Ramsar. Recuperado en:http://archive.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-guidelines-classification-system/main/ramsar/1-31-105%5E21235_4000_2.

Trujillo, M. 2016. Gestión de páramos y humedales en Colombia: Experiencias y desafíos del agua. Recuperado en http://repository.humboldt.org.co/bitstream/20.500.11761/32507/1/2016-Trujilloetal_GestionParamos_UICN.pdf

Velasco, M. y Solís, N. 2014. El impacto territorial del turismo en el desarrollo sostenible: el caso de las regiones de México 2000-2010. Redalyc. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/881/88149387002.pdf>

Toselli, C. 2014. Planes estratégicos de turismo para el desarrollo local. Una propuesta de análisis a partir del método de los interrogantes fundamentales. Gran Tour. Recuperado en <http://www.eutm.es/journal/index.php/gt/article/view/14/13>

UICN (Programa de Humedales, Unión Mundial para la Naturaleza. Recuperado en <http://www.miliarium.com/paginas/leyes/internacional/Ecuador/Aguas/Humedales.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista



ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS GAD (CHONE Y TOSAGUA) JUNTA PARROQUIAL DE SAN ANTONIO

Estimado señor estamos desarrollando nuestro trabajo de investigación para la Tesis de Grado **(DETERMINACIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL HUMEDAL LA SEGUA)** previo a la obtención del título de **Ingeniero en Turismo**, relacionado con la actualidad de la actividad turística y gestión del humedal, por esa razón solicitamos sus opiniones al respecto de los temas citados mediante este cuestionario. De antemano le agradecemos su colaboración.

Objetivo. Determinar los síntomas y causas de la problemática en base a las variables del tema de investigación científica y validar datos generales con las respuestas de actores políticos directos.

- ¿Cómo analiza usted la situación turística actual del humedal La Segua?
- ¿De qué manera se desarrolla la actividad turística en el humedal?
- ¿Qué tipo de gestión se maneja actualmente para el desarrollo turístico en el mismo?
- ¿Cuáles son los tipos de problemáticas ambientales por los que pasa el humedal?
- ¿Qué tipo de acciones o actividades se desarrollan para fortalecer la conservación del humedal?
- ¿Qué actividades económicas son de mayor relevancia en el humedal?

- Actualmente la comunidad local obtiene beneficios del recurso natural. ¿Qué tipo de beneficios?
- ¿Existen actividades o programas que involucren la participación local?
- ¿El departamento de turismo en conjunto con el departamento de ambiente cuales son las medidas que están tomando en la proliferación de camaroneras



Entrevista departamento de ambiente GAD Chone



Entrevista departamento de turismo GAD Chone

4.4.2. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN TURÍSTICA Y CUIDADO AMBIENTAL DE LA SEGUA POR LAS COMUNIDADES LOCALES (ENCUESTA).



Encuesta realizada a los pobladores del Humedal la Segua



Humedal la Segua Licenciada María Auxiliadora

Anexo 2. Encuesta

Gráfico 1. Edad

¿Cuál es su edad promedio?

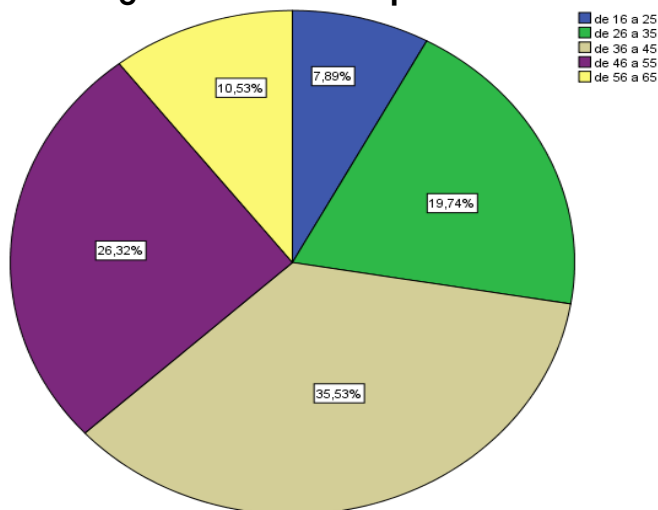


Gráfico 2. Nivel educación

¿Cuál es su nivel de educación?

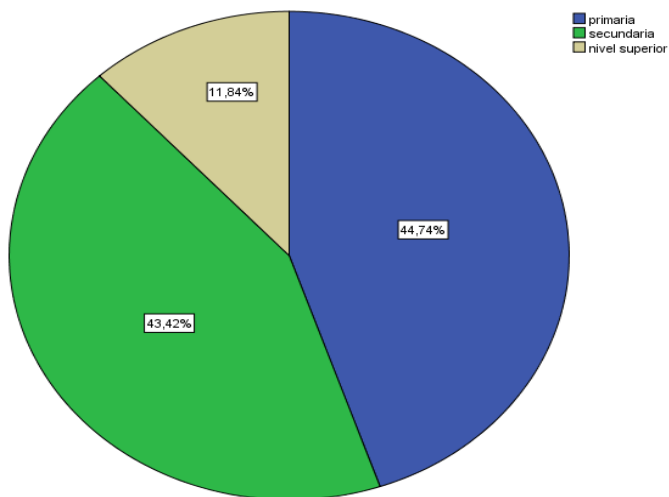


Gráfico 3. Actividad turística dentro del humedal

¿Está usted de acuerdo con la actividad turística dentro del humedal?

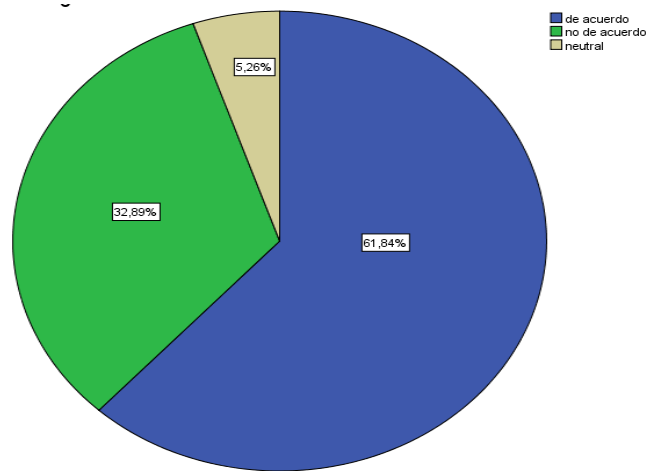


Gráfico 4. Beneficios de la actividad turística

¿Cree usted que la actividad turística dentro del humedal general beneficio a las comunidades cercanas?

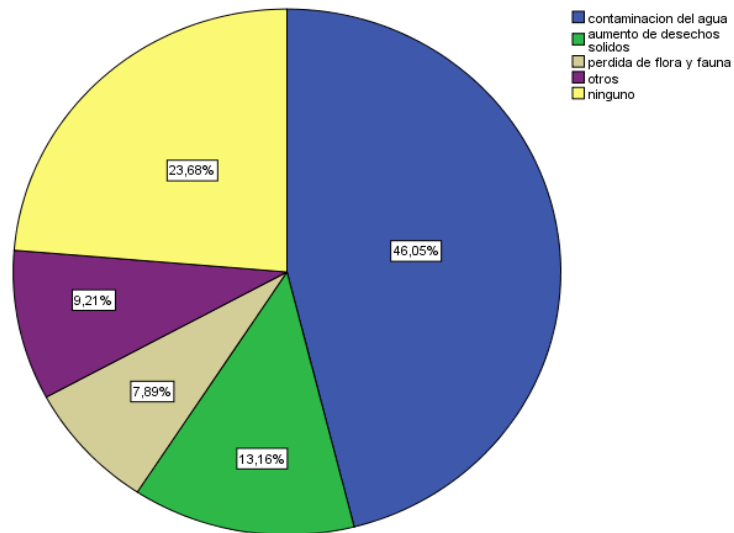


Gráfico 5. Daños ambientales generados por la actividad turística
¿Cuál cree usted que son los daños ambientales que genera la actividad turística en el humedal?

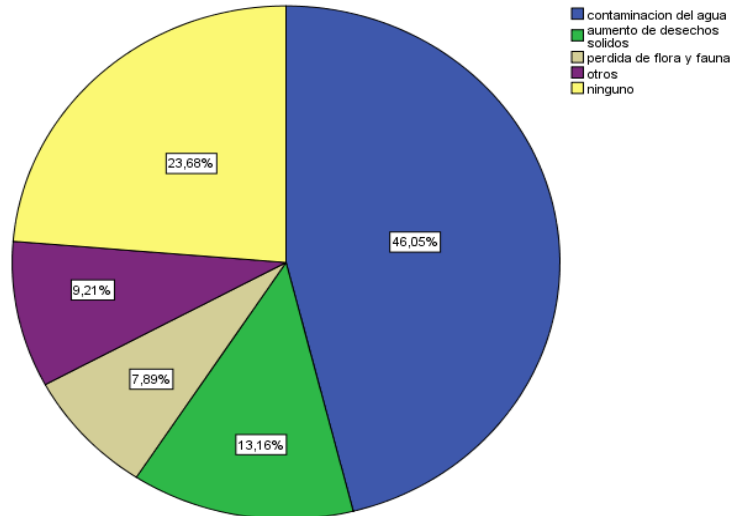


Gráfico 6. Actividad generadora de empleo
¿Qué actividad cree usted es que genera mayor fuente de empleo?

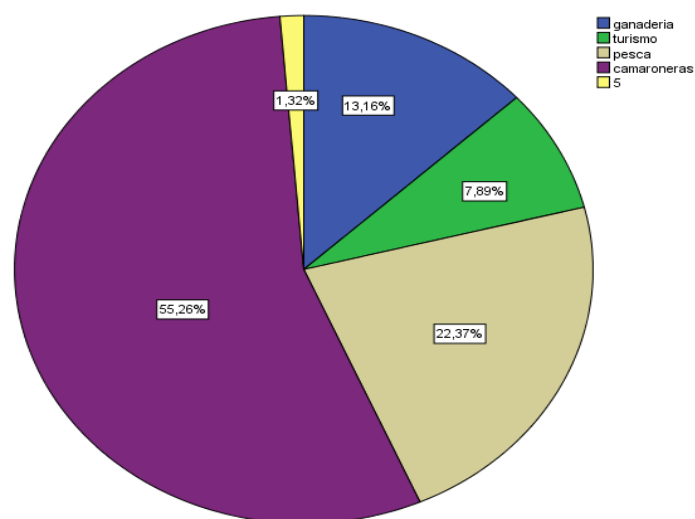


Gráfico 7. Turismo y servicios básicos

¿En qué cree usted que el turismo ha ayudado al mejoramiento de los servicios básicos?

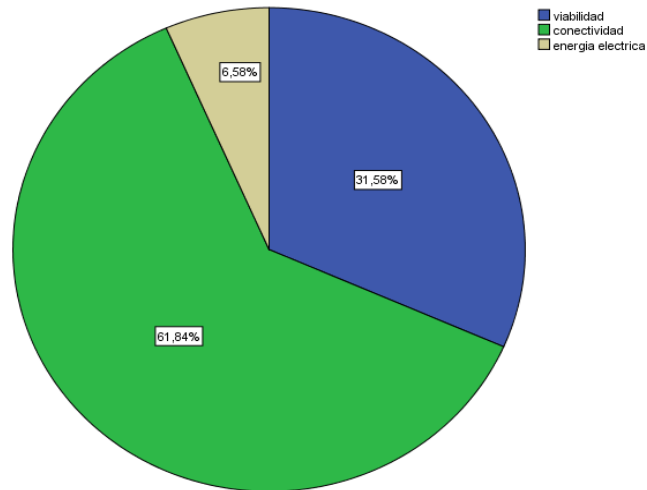


Gráfico 8. Departamento de ambiente, protección del humedal

¿Cree usted que las actividades que realiza el departamento de ambiente en la protección del humedal son las correctas?

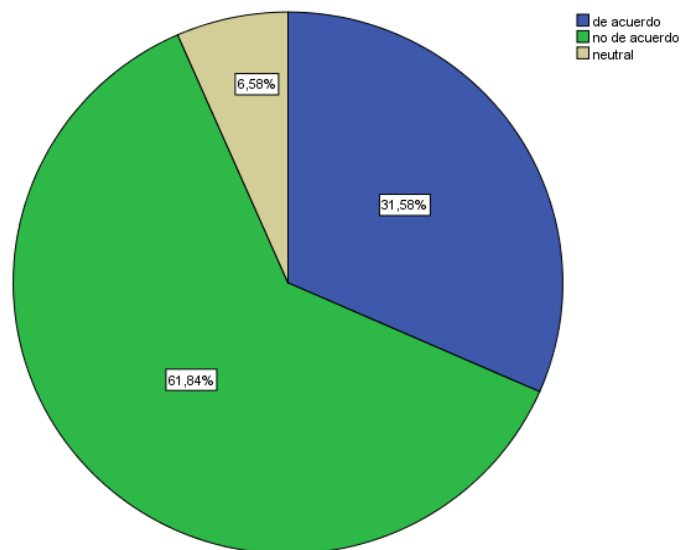
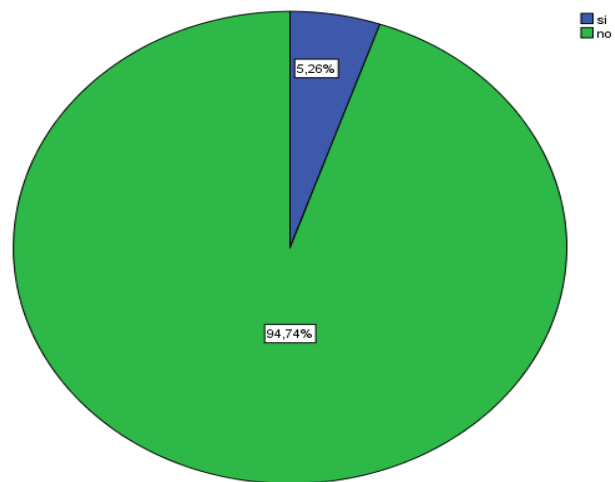
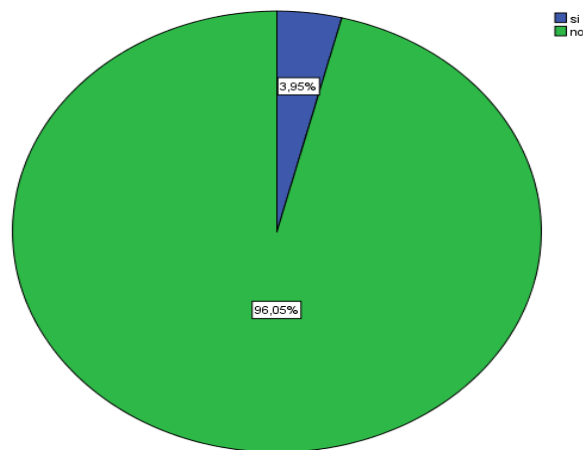


Gráfico 9. Participación de la comunidad

¿Existen programas que involucren la participación de las comunidades en la protección del humedal?

**Gráfico 10. Protección del humedal a través de las comunidades**

¿Cree usted que las comunidades cercanas están participando directamente en la protección del humedal?



Anexo 3. FICHA DE SELECCIÓN DE INDICADORES

LISTA DE INDICADORES	APLICA		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Sección A gestión sostenible del destino			
<ul style="list-style-type: none"> El destino cuenta con una estrategia de gestión turística ambiental que se monitorea anual mente. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El plan de gestión actual considera temas ambientales sociales económicos y culturales 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino cuenta con un departamento responsable de garantizar la sostenibilidad turística 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El humedal cuenta con un sistema para identificar oportunidades y riesgos asociados con el cambio climático (invierno). 		X	
<ul style="list-style-type: none"> El humedal cuenta con políticas, normas o directrices dirigidas a proteger sus recursos naturales y culturales en apoyo con la comunidad local. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> Las instalaciones que presta el lugar son accesibles para todas incluidas personas con necesidades especiales. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> Existen leyes o normas sobre la adquisición de propiedades respetando los derechos comunales. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema de seguimiento para conocer la satisfacción del visitante. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta mensajes promocionales en favor a la sostenibilidad tanto para visitantes como para la comunidad. 	x		

LISTA DE INDICADORES	APLICA		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Sección B gestión Socioeconómica del destino			
<ul style="list-style-type: none"> Las regalías monetarias del turismo en el lugar son sometidas a un seguimiento y se informa a la comunidad al menos anualmente 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino ofrece iguales oportunidades de empleo y formación más un sueldo justo. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema que alienta la participación pública en pos al desarrollo del mismo. 	x		

<ul style="list-style-type: none"> Se tiene un listado o se hace un seguimiento sobre las aspiraciones, preocupaciones y satisfacción de la comunidad local hacia el desarrollo de la actividad turística. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino ofrece programas regulares o anuales a las comunidades para entiendan las oportunidades del turismo y de la sostenibilidad. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene leyes y practicas consolidadas para evitar la explotación comercial o de cualquier otro tipo. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema que alienta la participación de la comunidad y de entes públicos y privados en iniciativas sostenibles para el desarrollo local. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino apoya a las empresas locales promoviendo y desarrollando productos sostenibles. 	x		

LISTA DE INDICADORES	APLICA		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Sección C gestión Sociocultural del destino			
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene una política y un sistema para evaluar, rehabilitar y conservar los sitios naturales y culturales. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un sistema de gestión de visitantes encargado de tomar medidas y correctivos para conservar, proteger y mejorar los bienes naturales y culturales. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta directrices de comportamiento para los visitantes en los lugares o sitios vulnerables. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene leyes que rigen la venta, es decir, hacia una práctica de comercio 		X	
<ul style="list-style-type: none"> El destino ofrece información interpretativa que facilite el uso y el acceso del atractivo, el mismo que produzca el menor impacto hacia entorno. 			

LISTA DE INDICADORES	APLICA		OBSERVACIÓN

Sección D gestión Ambiental del destino	SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> El destino conoce sobre los riesgos ambientales y tiene un sistema operativo para afrontarlos. 			
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema para efectuar el seguimiento del impacto ambiental del turismo. 			
<ul style="list-style-type: none"> El humedal presenta un plan de conservación de hábitats, especies y ecosistemas evitando introducción de especies invasoras. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema para alentar a medir, controlar el uso del consumo energético así como de reducir la dependencia de combustibles fósiles. 		X	
<ul style="list-style-type: none"> El destino presenta un sistema para alentar a medir, controlar y reducir el consumo del agua. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El humedal hace un seguimiento de su recurso hídrico a fin de garantizar que el empleo del agua sea compatible con las necesidades de la comunidad. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema hacia el seguimiento de la calidad del agua destinada al consumo y a usos recreativos los mismos que siguen normas de calidad. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El destino tiene un sistema para alentar, reducir, reutilizar y reciclar los residuos sólidos. 	x		
<ul style="list-style-type: none"> El residuo sólido que no es utilizable es reciclado o eliminado de forma segura y sostenible. 	x		

Anexo 4. Ficha de revisión bibliográfica

Nombre y registro de los documentos analizados	Descripción del aporte del documento analizado	Referencia bibliográfica de los documentos analizados
Plan de ordenamiento territorial del cantón Chone	Problemáticas ambientales del cantón Chone	www.chone.gob.ec/pdf/lotaip2/documentos/pdot.pdf
Estudio de plan de manejo la Segua	Estudio y caracterización del humedal	https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:D6SmlmesWQ4J:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802876.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec
Ficha informativa de los humedales RAMSAR (la Segua)	Criterios de aplicación Ramsar problemáticas del humedal	http://suia.ambiente.gob.ec/documents/783967/889253/Ficha+Ramsar+Ci%C3%A9naga+La+Segua.pdf/1461f766-e79f-4d39-81f9-a2e3c308c112
Ministerio del Ambiente ecuador humedal la Segua	Descripción de la importancia del humedal	http://suia.ambiente.gob.ec/web/humedales/la-segua
Mapeo de actores que intervienen en la gestión del humedal la Segua	Entes que regulan las actividades más participación social comunidad	https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:YaJWxcXGQ0YJ:https://docplayer.es/88944730-Mapeo-de-actores-que-intervienen-en-la-gestion-ambiental-de-los-humedales-abras-de-mantequilla-la-segua-e-isla-santay.html+&cd=10&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec

Anexo 5. Evaluación de expertos



Anexo 6. Encuestas a la comunidad (alrededor del sitio de estudio)



Anexo 7. Entrevistas

Junta Parroquial San Antonio



Humedal La Segua Adm. María A.



GAD Chone Ambiente

